

LOS OFICIOS EN HISPANOAMÉRICA COLONIAL

Felipe Castro Gutiérrez – Isabel M. Povea Moreno,
coordinadores

Esta obra se realizó con el respaldo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT IN401418).

Universidad Nacional Autónoma de México
Red Universitaria de Aprendizaje
2020

(c) Creative Commons CC BY-NC-ND

ÍNDICE

Presentación, 4.

Ada Santibañez Méndez, “El oficio del cartógrafo en la Nueva España”, 11.

Margarita Vargas Betancourt, “Mujeres comerciantes en los mercados de la Ciudad de México en el siglo XVI”, 18.

Isabel M. Povea Moreno, “Trabajar bajo tierra: barreteros y tenateros en la minería de Nueva España”, 22

Felipe Castro Gutiérrez, “El ensaye y los ensayadores de plata y oro”, 26.

Guadalupe Pinzón Ríos, “Los oficios del mar en los Galeones de Manila”, 32.

Mariana López Hernández, “Los oficiales de dragones en Nueva España”, 41.

Natalia Silva Prada, “Médicos y curanderos en el Nuevo Reino de Granada”, 45.

Víctor Gayol, “Pleitos y apoderados en los tribunales del rey: el oficio de procurador”, 51.

María Teresa Álvarez Icaza Longoria, “Los curas en el arzobispado de México durante el siglo XVIII”, 56.

PRESENTACIÓN

Introducción

La historia del trabajo en la época colonial tiene una larga aunque intermitente trayectoria. Los ensayos iniciales fueron afines a la curiosidad erudita por el pasado colonial, al interés por la legislación sobre el trabajo indígena y las formas de asociación gremial. Posteriormente, el arribo de la nueva historia social a mediados del pasado siglo trajo consigo numerosas obras sobre jornaleros, artesanos y campesinos, vistos como grandes actores colectivos y sustento de protestas y movimientos sociales. En años recientes ha aparecido una historiografía que se interesa por los casos y situaciones particulares, la vida cotidiana y los aspectos culturales que definían las identidades colectivas, así como por las ideas sobre las condiciones concretas del trabajo y la dignidad del trabajador en sociedades atravesadas por profundas desigualdades. Esta contribución se interesa por un tema específico, el de los oficios, como forma concreta de abordar y enlazar estos diversos temas. Por lo mismo, reúne tanto consideraciones generales como varios ejemplos particulares

Usualmente asociamos los oficios con las labores manuales, en particular las artesanales, pero en realidad el término puede aplicarse a diversas y variadas formas de ganarse la vida. Para efectos de esta obra, los hemos definido como las actividades laborales especializadas que se realizaban en espacios y tiempos determinados, de manera habitual. De esta forma, caben muchas, desde los rurales, pasando por los del ámbito doméstico, hasta otras que se asocian habitualmente con condiciones sociales acomodadas o de autoridad, como los de militar, abogado y cura párroco. Todas, dentro de sus evidentes diferencias, comparten elementos comunes.

El oficio implica trabajo, evidentemente, aunque no necesariamente producción de mercancías, porque en estas sociedades todavía subsistía en amplios sectores una economía “natural”, donde los productos de la labor se intercambiaban sin que hubiera intermediarios o dinero de por medio. Los ingresos y el reconocimiento social variaban, evidentemente; era casi proverbial referirse al “miserable indio carbonero”, mientras que médicos o notarios obtenían una subsistencia más o menos cómoda, y ciertamente mayor reconocimiento social.

Aunque las necesidades humanas básicas son permanentes, las prioridades, formas y maneras de satisfacerlas cambian con el tiempo. Hay oficios (como el de los “abridores de cuellos”, que elaboraban los muy característicos de la época de los Habsburgos) que aparecieron circunstancialmente para satisfacer nuevas necesidades, mientras otros decaían o se extinguían, como ocurrió con los artesanos de la plumaria a raíz de la conquista. Hubo algunos que con la prosperidad

y el desarrollo tecnológico se diversificaron para dedicarse a las distintas etapas de un proceso productivo, como pasaba sobre todo en los oficios textiles, donde había cardadores, hilanderos, bataneros, tejedores y sastres. Cosa parecida ocurrió con los albañiles, que con el tiempo se diferenciaron entre maestros de obras y arquitectos.

Ciertos oficios eran muy modestos y no movían materias primas o mercancías de gran valor. Concitaban la atención pública sólo de manera intermitente, y frecuentemente las relaciones de trabajo quedaban libradas a la costumbre o a la negociación entre particulares. Dejaron, por tanto, pocos testimonios tras de sí, y es frecuente que el historiador los aborde por ramas o ámbitos productivos, como ocurre en la marinería de los buques o las actividades agropecuarias.

Otros había, en cambio, que atrajeron el interés y preocupación de las autoridades por diferentes razones: en ocasiones por su materia prima, como pasaba con plateros y doradores, porque existía una preocupación por asegurar la “ley” o calidad adecuada, así como porque el ejercicio de su arte no facilitara la evasión de impuestos a la producción y comercio de metales preciosos. En algunos casos, se trataba de productos de primera necesidad, o bien que merecían particular atención, como las panaderías y los cuidados médicos. Los ayuntamientos, gremios y tribunales como el del Protomedicato regulaban todos estos oficios, emitían reglamentos y perseguían infractores, todo lo cual dejó tras sí abundante documentación, para beneplácito del historiador.

En unos y otros ejemplos, hay aspectos que no se mencionan pero que son de gran interés, como la religiosidad, las relaciones personales entre los oficiales, las creencias, o las ideas e imágenes que tenían de sí mismos. Así, el historiador especula a partir de fragmentos de información, comentarios incidentales y alusiones esporádicas, en la manera que ha sido típica de la historia social contemporánea.

El contexto

No puede hablarse de los oficios en abstracto, como si sus practicantes fuesen simples agregados en grandes y uniformes conglomerados estadísticos. Existían en contextos históricos concretos, donde además había grandes y relevantes diferencias sociales, étnicas y culturales.

La conquista y sobre todo la primera colonización fue evidentemente un parteaguas, con la abrupta importación de nuevos oficios, herramientas y productos europeos. Innovaciones tales como la introducción del hierro, el arado, el torno de alfarero, además de la progresiva inserción en un mercado global, representaron cambios de enorme entidad cuantitativa y cualitativa. Por otro lado, muchas de las materias primas, saberes y actividades productivas mesoamericanas sobrevivieron y se adaptaron a las nuevas circunstancias. Las primeras décadas de la sociedad y la economía colonial

presentan casos de sincretismo tecnológico, de ensayos, errores, imposiciones y resistencias que ofrecen un panorama particularmente complejo e interesante.

En el otro extremo cronológico, la formación de las nuevas naciones hispanoamericanas no marca un cambio tan notorio en las actividades productivas, porque los productos, herramientas y conocimientos siguieron siendo básicamente los mismos. No obstante, la ruptura con el Imperio español, el fin de las corporaciones gremiales y de la minuciosa reglamentación previa, el libre comercio y la paulatina llegada de la mecanización y de las máquinas de vapor tuvieron efectos inevitables. En este sentido, pueden tomarse las independencias no como fracturas, sino como el inicio de un proceso de cambio y adaptación de conocimientos y tecnologías.

Por otro lado, la sociedad que se ubica entre ambos extremos incluía distinciones entre “españoles” (es decir, los colonizadores y sus descendientes), mestizos, mulatos, negros e indios. Los oficios más pobres estaban visiblemente asociados con los grupos que sufrían las peores condiciones de pobreza y marginación, mientras que los más acomodados y de mayor prestigio eran desempeñados por españoles. Y no era solamente una situación de hecho, sino que con frecuencia existía una reglamentación específica que restringía el acceso únicamente a los españoles en ciertos gremios y oficios, incluyendo la exigencia de la “limpieza de sangre”, es decir la constancia formal de que el pretendiente no descendía de padres o abuelos moros, judíos o que hubieran sido sentenciados por la Inquisición. En la práctica, desde luego, estas distinciones aparentemente tan rígidas permitían algunas formas de discreta movilidad, sobre todo en lugares que, como las ciudades, había numerosos migrantes, y con el tiempo la “calidad” de una persona no era clara y en mucho dependía del reconocimiento social.

Era frecuente, asimismo, que hubiera referencia a los “oficios mecánicos” o manuales como si fuesen inferiores respecto de las “artes liberales”, donde primaba el intelecto y la creación. La separación entre unos y otros no era siempre evidente y fue objeto de discusiones y pugnas en España, sobre todo cuando algunas comunidades de oficio, como la de los pintores, se movilizaron para obtener el reconocimiento de que el suyo era un arte “liberal”. La misma Corona española, sobre todo en el siglo XVIII, procuró reformar estas antiguas ideas, consideradas como contraproducentes para el desarrollo económico del reino; aun así, lo hizo de manera vacilante, parcial, y las disposiciones al respecto tuvieron éxitos limitados.

Las perspectivas recientes

El estudio moderno de los trabajadores tendió a seguir los métodos de la sociología, en cuanto consideraba su cantidad, distribución por oficios, por regiones, y volumen de su producción. Fueron aproximaciones novedosas y de evidente utilidad, pero que corrían el riesgo de que el lector tuviera

a estos grupos como una masa indiferenciada y homogénea. La historiografía reciente, sin abandonar los métodos “clásicos”, ha buscado un “cambio de escalas” y acercarse a lo particular y específico, en sus diferentes ángulos.

En primer lugar, ha atendido a la formación de los oficiales, esto es al aprendizaje de técnicas, habilidades, conocimientos y actitudes. En algunos oficios esto ocurría de manera cotidiana, en el taller, junto a un oficial más experimentado, siguiendo sus ejemplos e indicaciones. En otros, como en las artesanías urbanas, existían frecuentemente contratos formales de aprendizaje, registrados ante notario, con detalladas especificaciones que obligaban a las partes firmantes.

En todos los casos, los jóvenes se iniciaban como aprendices a temprana edad. El trabajo infantil y juvenil era usual, a veces en condiciones tan duras como al interior de un barco o los túneles de una mina; era tanto un medio de aprendizaje como de colaboración con la subsistencia familiar. Con el tiempo, los jóvenes podían ser oficiales de su arte, realizar algunas tareas y ganar algún salario, y en los oficios más institucionalizados, aspirar a un examen formal seguido del otorgamiento de un título que le autorizaba para ejercer su profesión.

Desde luego, numerosos trabajadores no se especializaban en algún oficio, sino que trabajaban en lo que buenamente podían para ganarse la vida, y en la práctica adquirían al menos los rudimentos de diversas actividades. Esto podía ser muy común en el medio rural, donde los peones de las haciendas tenían que desempeñarse en distintas labores, desde la siembra hasta el cuidado del ganado. Algunos, a su vez, podían acabar por ser considerados como expertos en un oficio particular, de manera informal.

En los oficios de mayor rango y reconocimiento social podía haber estudios formales, como sucedía para acceder al sacerdocio o la medicina; o, en fechas tardías, se fundaron escuelas de bellas artes, militares o ciencias aplicadas (como, notoriamente, el Real Seminario de Minería). Aun así, era frecuente que existiera un periodo de práctica o aprendizaje, que a la vez servía para acumular méritos. Así pasaba con los jóvenes religiosos que se ocupaban como vicarios o ayudantes de cura antes de aspirar a la titularidad de una parroquia mediante concurso abierto de méritos.

Por otro lado, las nuevas aproximaciones han buscado interpretar cómo las relaciones y los lazos tejidos en el espacio de trabajo se proyectan fuera de él: en el tiempo de ocio, en las formas de solidaridad, en las devociones, etcétera. Las diversiones y los entretenimientos ofrecían a las personas un modo de escapar, por un tiempo limitado, de las obligaciones de la vida cotidiana.

También se han adoptado formulaciones provenientes de ámbitos como el de la historia de las mujeres y la historia de género. El estudio del papel económico de las mujeres en las sociedades prehispánicas y de Antiguo Régimen ha permitido apreciar tareas u oficios predominante femeninos

(el hilado, por ejemplo), considerar su presencia en esferas económicas como la minería o el comercio al por menor; al tiempo que valorar las labores realizadas en el ámbito doméstico, entendiéndolas como trabajos.

El oficio en sí

Varios oficios tenían ordenanzas que regulaban minuciosamente su actividad, incluyendo el lugar de desempeño de la actividad, volumen y precio de la producción o los servicios, así como formas de comercialización o retribución. Es algo característico de una época donde la economía se consideraba como parte de la moral, y se pensaba que el hombre, librado a su propia voluntad, perseguiría su provecho individual en perjuicio “del rey y público”, o sea, del fisco y de la comunidad. De manera típica, eran los ayuntamientos los encargados de vigilar estas normas, y en algunos casos, tribunales corporativos como los consulados de comerciantes.

Sin embargo, los aspectos formales no resultan suficientes para conocer las dinámicas cotidianas de un oficio, sobre todo en una época donde la norma era ante todo un marco de referencia de la conducta, sujeta a interpretaciones y negociaciones de mayor o menor entidad. Las leyes y los decretos tampoco brindan mayor información sobre la vida laboral cotidiana, que más allá de la anécdota curiosa puede mostrar hábitos, creencias y patrones de conducta, tanto de los oficiales en sí como de las personas con las que convivían, fuesen familiares, vecinos, productores o consumidores.

Lo anterior se relaciona en particular con las ideas que se tenían acerca del reconocimiento público de la labor de un oficial. La agremiación, la participación corporativa en cofradías y procesiones, la devoción compartida al santo patrón del oficio (como San Homobono para los sastres, San Elías para los plateros), las obras piadosas, fueron todas maneras de dignificar los oficios ante la sociedad, y reivindicar su papel como parte de una “res publica” de buenos cristianos y fieles vasallos del rey. A la larga, la cotidianidad laboral y la representación pública de sí mismos acababan por moldear a los practicantes de un oficio, a constituir un conjunto socialmente identificable de comportamientos y actitudes.

El estudio de los oficios, por otro lado, no puede limitarse a la identidad corporativa y la imagen pública. Para quienes los ejercían, era ante todo un trajín cotidiano, repetido día con día. En algunos casos, como en las fundiciones y en la marinería, entrañaban serios riesgos de lesiones y enfermedades profesionales. Por lo común, no constan en los documentos oficiales, sino que aparecen esporádicamente, en alusiones incidentales, registros médicos y peticiones de socorro. Otros oficios, como los de notario, abogado, médico o cura párroco, no parecen tan arriesgados a primera vista, pero en estos casos la preocupación era otra: la necesidad de contar con un buen nombre y prestigio, y cumplir con ciertas expectativas de vida que se consideraban propias de su profesión.

En todos los casos, desde luego, un oficial esperaba que su labor le permitiera su sustento y el de su familia. En este aspecto, evidentemente, existía una gran diversidad. Los ingresos podían resultar de un salario fijo o de una labor a destajo; incluían tanto situaciones en que se pagaba en moneda como en forma de alojamiento y comida. El caso más llamativo era desde luego el de la minería, donde los barreteros (trabajadores dedicados a una labor muy especializada) obtenían parte del mineral extraído en cada jornada.

Los oficios de mayor rango, que ocupaban a quienes eran llamados “letrados”, recibían honorarios o pagos que, como pasaba con los curas párrocos, requerían trabajosas negociaciones con sus feligreses. También entre ellos había jerarquías; algunos podían escalar hasta puestos privilegiados de la burocracia civil o eclesiástica, mientras otros apenas sobrevivían en condiciones precarias y mal retribuidas.

El tema de los oficios y los oficiales en Hispanoamérica ha conocido una renovación en los últimos años. Este trabajo colectivo se ha propuesto alentar y desarrollar esta perspectiva, señalar aspectos que ameritan atención, y establecer los fundamentos para el estudio de su desarrollo histórico, las peculiaridades de su labor, sus afinidades y divergencias, así como su compleja relación con la sociedad de la que formaban parte

Felipe Castro Gutiérrez
 Instituto de Investigaciones Históricas
 Universidad Nacional Autónoma de México

— Isabel M. Povea Moreno
 Instituto de Investigaciones Históricas
 Universidad Autónoma de Baja California

Créditos

El texto aquí presentado se deriva de un proyecto colectivo de investigación que tuvo el respaldo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT - 401418). Este proyecto resultó en un libro colectivo en proceso, sobre *Los oficios en las sociedades indianas*, con la participación de varios de los autores que aquí colaboran.

Lecturas recomendadas

Aguirre Salvador, Rodolfo, *El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad/ Plaza y Valdés, 2003.

- Carrera Stampa, Manuel, *La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, México, Ediapsa, 1954.
- Flores Clair, Eduardo, “El lado oscuro de la plata. La vida en los reales mineros novohispanos a finales del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, v. 54, 1, 1997.
- Florescano Enrique *et al.*, *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI - Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1986.
- Frost, Elsa Cecilia *et al.*, *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México - University of Arizona Press, 1979.
- Gayol, Víctor, *Laberintos de justicia: procuradores, escribanos y oficiales de la Real Audiencia (1750-1812)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007.
- Mentz, Brígida von, “Los trabajadores mineros en la Nueva España”, en Brígida von Mentz (coord.), *Sultepec en el siglo XIX*, México, Universidad Iberoamericana, El Colegio Mexiquense, 1989, p. 39-61.
- Pérez Toledo, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - El Colegio de México, 1996.
- Povea Moreno, Isabel M., “Los juegos de azar en los reales mineros novohispanos y el papel de las autoridades civiles: el caso de Zimapán a finales del siglo XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, octubre 2017, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/71241> (consulta: 25 de julio de 2019).
- Quiroz, Enriqueta. *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México: 1687-1807*, México, Instituto José María Luis Mora, 2016.
- Solano, Sergio Paolo, “Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones coloniales y los artesanos”, en *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América. Siglos XVIII y XIX*, Madrid/Frankfurt am Main, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2016, p. 19-60.

EL OFICIO DEL CARTÓGRAFO EN LA NUEVA ESPAÑA

Ada Santibáñez Méndez
Facultad de Filosofía y Letras,
Colegio de Historia

Los mapas son representaciones del territorio que pueden ser elaboradas por cualquiera de nosotros,



Mapa de Texupán, Obispado de Oaxaca, 1579.

Cortesía de la Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia

ya sea cuando dibujamos en una servilleta la dirección de una fiesta o cuando trazamos en una imagen satelital el camino más corto hacia la escuela. Sin embargo, hay un sector de la sociedad que se dedica específicamente a la elaboración de mapas. Actualmente en México, estos especialistas se encuentran en instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (IG-UNAM). Durante el periodo novohispano estos profesionales eran conocidos como cartógrafos o tlacuilos (pintores indígenas) y ejercían su arte de un modo un tanto distinto a como lo hacemos nosotros

hoy en día.

Aquello que hoy conocemos como mapa, antes era llamado también carta o pintura. La palabra “mapa” se traduce del latín literalmente como mantel, mientras que “carta” se refiere a una superficie de papel (de donde proviene lo que hoy llamamos cartón; es decir, un papel grande). Ya sea en papel, tela, piedra o arena, cualquier representación gráfica que nos permita entender el mundo en su dimensión espacial puede ser considerado un mapa. En ese sentido, los mapas más antiguos son aquellos elaborados en piedra, como el grabado rupestre de Bedolina que fue realizado hace más de

10,000 años en el norte de Italia, mientras que los más modernos son las imágenes tridimensionales capturadas con satélites, como aquellas que se encuentran en Google Earth.

Si hiciéramos una comparación entre los mapas en piedra del periodo paleolítico y aquellos que encontramos actualmente en internet, parecería que las representaciones se acercan cada vez más a la realidad; sin embargo, se trata simplemente de modos distintos de ver el espacio. En un cuento titulado “Del rigor de la ciencia”, Jorge Luis Borges narra la historia de un mapa tan preciso que su escala es de una milla por una milla, es decir, del tamaño real del territorio. El afán de exactitud científica llevada al absurdo en este cuento nos recuerda que no hay un mapa perfecto y que todas las representaciones del espacio son ciertas, pues incluyen lo que les interesa mostrar a cada cultura. En este sentido, dos modos muy distintos de hacer mapas se encontraron en la Nueva España: el prehispánico de los tlacuilos y el europeo de los cartógrafos.

El conquistador Bernal Díaz del Castillo habla de que los mexicas hacían pinturas del territorio que se asimilaban a lo que ellos conocían como mapas. Si bien no se conserva hoy en día ningún mapa prehispánico, sí tenemos varios códices coloniales que nos pueden hablar de cómo fueron. Los códices varían mucho entre ellos: algunos cuentan la historia de un pueblo o de un gobernante, otros hablan de las fiestas que ocurrían cada veinte días y cómo debían realizarse; sin embargo, algo que todos tienen en común es su carácter nemotécnico, es decir, de apoyo para la memoria. Por lo tanto, la labor de los tlacuilos siempre iba acompañada de la del *ciucani* o cantor, aquel que leía las imágenes que estaban pintadas y con ellas recordaba el discurso que debía decir.

Es poco lo que sabemos sobre los tlacuilos y el modo en que aprendían a hacer su trabajo. Probablemente se trataba de jóvenes de clase alta formados en el calmécac, o de miembros de un barrio de pintores. Dentro de la gran urbe de México-Tenochtitlán los trabajos artesanales especializados se dividían por calpullis o barrios. Existían diversos calpullis especializados en un determinado oficio artesanal, dentro de los cuales podría figurar el de los tlacuilos. Estos artistas se dedicaban a todas las fases de la elaboración de códices: preparar el soporte (papel de amate, maguey

o piel), moler los pigmentos (orgánicos e inorgánicos), hacer el diseño y pintar las formas; lo cual quiere decir que poseían conocimientos tanto prácticos como teóricos sobre su quehacer.

En cuanto a la tradición europea que llegó con los españoles, también es poco lo que se sabe sobre la elaboración de los mapas ya que, a diferencia de otras artes, como la de los arquitectos o los pintores, no contamos con ningún tratado sobre el quehacer de los cartógrafos. Sin embargo, los mapas han sido utilizados como las fuentes que nos permiten conocer el proceso de su producción y quiénes estaban involucrados. Los estudiosos del tema se han hecho preguntas como ¿de dónde provienen los mapas?, ¿qué tipo de información contienen?, ¿con qué materiales fueron elaborados y qué técnicas se emplearon?, etcétera. Y con esa información han llegado a algunas conclusiones sobre el oficio del cartógrafo.

Los mapas producidos en Europa durante el periodo Clásico, la Edad Media y el Renacimiento se pueden dividir en dos tipos: técnicos y didácticos. Los técnicos son aquellos que muestran información geográfica y topográfica del modo más preciso posible y que servían para conocer el territorio, administrarlo, planear estrategias militares o diseñar caminos y rutas de navegación. Estos documentos se conservan usualmente en archivos gubernamentales y por el tipo de información que contienen se puede inferir que eran producidos por navegantes, cronistas y militares. A pesar de que muchos de estos mapas no están firmados, sabemos que eran realizados por conocedores de la geometría y la medición y que se realizaban con instrumentos especializados, como el astrolabio.

Por otro lado, los mapas didácticos son aquellos en los cuales la precisión no es tan importante como la presentación clara de las ideas. Por ejemplo, en un mapa didáctico es posible dibujar una iglesia que sea mucho más grande que el resto de los objetos si lo que le importa al autor es mostrar que es un lugar religioso. Estos mapas los podemos encontrar decorando edificios públicos y residencias reales, ilustrando manuscritos medievales, en murales, mosaicos, e incluso en monedas. Muchos de los autores de estos mapas eran artistas reconocidos, como Leonardo da Vinci, a quienes

los príncipes y reyes encargaban estas imágenes. Para esto se realizaban contratos donde el pintor se comprometía a hacer una imagen de características muy específicas a cambio de una suma de dinero.

Como se puede ver en los ejemplos anteriores, el oficio del cartógrafo era llevado a cabo por especialistas en otros ámbitos. No es sino hasta el siglo XVI, en la época de los descubrimientos, que aparece el cargo “Maestro de hacer cartas” en el imperio español. Al mismo tiempo que Cristóbal Colón regresaba de su último viaje, los Reyes Católicos ordenaron que se fundara una institución donde se controlara toda la administración de los territorios descubiertos y se juntara toda la información proveniente de las exploraciones. Fue así como nació la Casa de Contratación de Sevilla, la primera institución dedicada a la cosmografía; es decir, la ciencia de conocer el mundo por medio de mapas. Dentro de la Casa de Contratación, Juan de la Cosa, el cartógrafo oficial, realizó el primer mapa del mundo que representa al continente americano.

Estos cartógrafos oficiales llevaron a cabo su oficio de modo muy parecido a como se hacía antes: por medio de la observación, experimentación y el conocimiento práctico y teórico. Sin embargo, la diferencia se encontraba en que aquel conocimiento ahora estaba reunido en un mismo lugar -donde, por cierto, era guardado con mucho cuidado- y en que el Estado español patrocinaba los proyectos de estos expertos. Quizá el proyecto cartográfico más ambicioso de este periodo fue aquel encargado al cosmógrafo real Juan López de Velasco, quien, por medio de un cuestionario de cincuenta preguntas que sería enviado a todos los pueblos de la Nueva España, debía hacer un mapa de los dominios españoles. A pesar de que este enorme mapa no fue llevado a cabo, del cuestionario surgieron algunos de los mejores ejemplos de mapas novohispanos, los de las Relaciones Geográficas.

Una de las preguntas contenidas en el cuestionario de 1567 pedía que se dibujara un mapa del territorio que se describía. Como respuesta a este punto, decenas de mapas fueron enviados a España y se conservan hoy en día en los archivos. Otro importante grupo de documentos cartográficos es aquel del ramo de Mercedes del Archivo General de la Nación. Las mercedes fueron concesiones de tierra dadas por el rey a sus vasallos novohispanos a cambio de poblarlas y utilizarlas. El proceso

burocrático de las mercedes iba muchas veces acompañado de la realización de mapas que mostraban el territorio que se iba a entregar.

Una de las características que más llama la atención de estos mapas es la combinación de elementos pertenecientes a las tradiciones europea y prehispánica, lo cual sugiere que fueron realizados por autores de distintas calidades: españoles, mulatos, indígenas, etcétera. En estos documentos encontramos tanto iglesias, como *altépetl* – cerros de agua que eran lugares sagrados para los nahuas-; así como rosas de los vientos y *chalchihuitl* –piedras preciosas que simbolizan el agua. También se combinan técnicas, materiales, perspectivas y formas de muchos modos diversos.

¿Quiénes fueron los autores de estos mapas? Desafortunadamente contamos solamente con algunos nombres: el de los mestizos Juan Bautista de Pomar y Diego Muñoz Camargo y de algunos indígenas como Martín Cano, Pedro de San Agustín y Domingo Bonifacio. El resto de los mapas son anónimos o se atribuyen al escritor de la relación geográfica o de la merced, principalmente escribanos, alcaldes o religiosos españoles. Quizá algún estudio que indague sobre quiénes fueron todos aquellos autores de mapas y cuál fue su formación nos permita conocer mejor sobre el oficio del cartógrafo; mientras tanto, sólo se puede intentar saber más por medio de los documentos que tenemos y haciendo comparaciones con otros contextos.

El arte de los tlacuilos, pintores indígenas de códices, fue condenado como idolátrico desde los primeros años de la conquista, los manuscritos fueron destruidos y se prohibió la creación de imágenes a los indígenas. Sin embargo, en colegios como el de San José de los Naturales o de Santa Cruz de Tlatelolco se conservaron algunos de estos saberes y se enseñó a los jóvenes, además de la religión y la ciencia europea, los oficios y artes de los españoles. Es probable que muchos de los nobles indígenas de estos colegios fueran los elaboradores de algunos mapas, así como se sabe que elaboraron manuscritos y pinturas murales.

Dentro de los mapas considerados como técnicos, en la Nueva España nos encontramos ejemplos de militares, como Diego García Conde; agrimensores, como José Burgaleta; y

cosmógrafos, como José Antonio Villaseñor y Sánchez. Por otro lado, algunos mapas didácticos fueron realizados por artistas en lienzos, biombos y otros muebles, lo cual nos puede indicar el camino para entender el oficio del cartógrafo dentro del gremio de pintores. Finalmente hay mapas realizados por grandes polímatas, como Antonio de Alzate y Alexander von Humboldt. Esto nos indica que se trataba de un saber llevado a cabo por hombres instruidos en diversas áreas de conocimiento. Sin embargo, se trata de mapas excepcionales frente a decenas de documentos elaborados por manos de cartógrafos desconocidos y que integran elementos de culturas distintas. Muchos investigadores se han inclinado por llamar a estos mapas hispano-indígenas o mestizos; sin embargo, se les puede llamar simplemente novohispanos, puesto que representan a una sociedad compleja en la que se entremezclan diversos elementos culturales de formas inesperadas.

Lecturas recomendadas

Harley, John Brian, *La nueva naturaleza de los mapas: ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Hernández, Esther y Máñez, Pilar (ed.), *El Colegio de Tlatelolco, síntesis de historias, lenguas y culturas*, México, Grupo Editorial Destiempos, 2016.

León Portilla, Miguel (pról.), *Cartografía de tradición hispanoindígena: mapas de Mercedes de tierra siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas - Archivo General de la Nación, 2003.

Mundy, Barbara E., *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*, Chicago, University of Chicago Press, 1996.

Russo, Alessandra, *El realismo circular: tierras, espacios y pasajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005.

Sánchez Martínez, Antonio, “La institucionalización de la cosmografía americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II”, en *Revista de Indias*, vol. 70, no 250, 2010.

Schulz, Juergen, “Jacopo De' Barbari's View of Venice: Map Making, City Views, and Moralized Geography before the Year 1500”, *The Art Bulletin*, vol. 60, no. 3, 1978, p. 425–474.

MUJERES COMERCIANTES EN LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVI

Margarita Vargas Betancourt
Universidad de Florida

Durante la época mesoamericana Tlatelolco jugó un papel fundamental en el comercio de la cuenca de México. El mercado de Tlatelolco era el más importante del hemisferio americano. Después de la conquista, la actividad comercial de Santiago Tlatelolco se trasladó hasta la plaza mayor de la Ciudad de México. Algunas de las características de los mercados prehispánicos sobreviven hasta hoy en día, como la rotación semanal del mercado o tianguis por los diferentes barrios o colonias de la ciudad. El mercado de San Hipólito, por ejemplo, se llevaba a cabo los lunes en el atrio de la iglesia de San Hipólito; el de San Juan, los jueves, y el de Santiago Tlatelolco, los sábados.

Los productos básicos del mercado colonial no eran diferentes a los que se vendían en la época prehispánica, pues los españoles no interfirieron en los aspectos cotidianos de los pueblos originarios. La gente siguió utilizando el mismo material de construcción, ropa, comida y utensilios. De ahí el que productores y vendedores siguieran especializándose en ellos.

Las mujeres, en particular las tlatelolcas, tuvieron un papel importante en los mercados de la capital. Tenían puestos de verdura y frutas en donde vendían chile, tomate, fruta, maíz y cacao. Otro oficio que las mujeres ejercían en el mercado era el de vendedoras de comida preparada. Las vendedoras de maíz, por ejemplo, vendían diferentes variedades de tortillas, tamales, esquites, guisados y salsas. Además de vender fruta también vendían dulces hechos de maíz, calabaza y chía, bebidas como atole y chocolate, y textiles. Muchas mujeres tlatelolcas se dedicaron a vender telas y ropa en los mercados de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco. Por ejemplo, vendían mantas de algodón y chalecos de lienzo. Otro de los productos que las mujeres vendían en el mercado era material de construcción como cal y adobes que ellas mismas hacían en las riberas de los pantanos que rodeaban a los lagos.

En la época prehispánica el oficio de los mercaderes estaba dividido en distintas categorías. En la base de la pirámide, se encontraban los productores y los vendedores, seguidos por los distribuidores, y en la punta, se hallaban los pochtecas.

En la jerarquía social de los mexicas, los pochtecas ocupaban el nivel más alto dentro de la gente común; en otras palabras, estaban justo debajo de la nobleza. Había distintos tipos, pero en general se caracterizaban por comerciar productos lujosos y preciosos que los nobles y militares usaban para indicar su estatus. Ejemplos de estos objetos eran plumas de aves exóticas, piedras semipreciosas, mantas, ropa, textiles, accesorios de plata u oro, pieles, cacao y esclavos.

Contra la creencia popular, no todos los pochtecas viajaban largas distancias. Los mercaderes principales residían en Tlatelolco. Su actividad primordial era supervisar el comercio que se llevaba cabo en los mercados, mientras que contrataban a tratantes, conocidos como *oztomecatl*, que viajaban a lugares remotos para comprar y vender las mercancías de los mercaderes principales. A pesar de que no es un hecho reconocido, también había mujeres que ejercían el oficio de mercaderes principales. Se les conocía con el nombre *puchtecacihoa* o mujer pochteca.

Diversos documentos y en particular testamentos muestran que las mujeres pochtecas poseían plumas exóticas, lana, algodón, mantas, e incluso pieles de ocelote. Los amantecas u oficiales de las plumas utilizaban este producto para decorar mantas, utensilios, e imágenes con sofisticados diseños. Debido a la importancia del arte plumario, los amantecas y sus proveedores tenían un lugar privilegiado dentro de la sociedad mexicana. Aunque tributaban en especie, no tenían la obligación de aportar trabajo comunal, servicio personal, ni mano de obra para las obras públicas.

Las mujeres pochtecas también vendían mantas de algodón labradas con diseños elaborados. Según Sahagún y sus informantes los mercaderes no las hacían, sino que las compraban a mayoreo para venderlas a menudeo. De hecho, documentos coloniales sugieren que no era tajante la distinción entre tratantes de productos de lujo y distribuidores de productos más comunes.

El patrón habitacional de los pochtecas corresponde a la organización social conocida como unidad doméstica, en la que varios individuos, muchas veces parientes, vivían juntos y se dedicaban de manera conjunta a las mismas actividades económicas. Solo los nobles y los ricos, como los pochtecas, tenían casas de dos plantas. Las unidades domésticas de los pochtecas producían objetos de lujo de manera intensiva. Para venderlos entre los habitantes de la ciudad era necesario que sus propiedades estuvieran conectadas a las vías de comunicación de la Ciudad de México, como a calzadas o acequias.

Por otra parte, la unidad doméstica era un grupo social con una identidad propia, en la que confluían tanto lazos de parentesco como una actividad económica común. En el caso de Tlatelolco, como muchos hombres fallecieron durante las batallas contra los españoles o durante las epidemias que azotaron la región, fueron las mujeres las que quedaron a cargo de sus unidades domésticas.

La religiosidad era una cualidad que distinguía a las unidades domésticas indígenas y de manera especial a los pochtecas, tanto en la época prehispánica como en la colonial. Los pochtecas usaron la veneración a imágenes domésticas para fomentar la cohesión social de su familia. En sus testamentos, donaron sus imágenes personales a las iglesias de su pueblo y de la ciudad. De esta forma, reafirmaban la conexión con el sistema religioso colonial a todos los niveles, desde las cofradías y el monasterio de su altépetl, hasta el del altar de los pochtecas en la Ciudad de México.

Lecturas recomendadas

Escalante Gonzalbo, Pablo (coordinador), *Historia de la vida cotidiana en México I. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, Ciudad de México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

López Hernández, Miriam, *Mujer divina, mujer terrena: modelos femeninos en el mundo mexica y maya*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libros de la Araucaria, 2012.

Mijares, Ivonne, *Mestizaje alimentario. El abasto en la ciudad de México en el siglo XVI*, Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la Plaza Mayor en la ciudad de México*, Ciudad de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2007.

Sahagún, Bernardino fr., *Historia general de las cosas de Nueva España*, editado por Ángel María Garibay K., Ciudad de México, Editorial Porrúa, 1997.

TRABAJAR BAJO TIERRA: BARRETEROS Y TENATEROS EN LA MINERÍA DE NUEVA ESPAÑA

Isabel M. Povea Moreno

Instituto de Investigaciones Históricas,
Universidad Autónoma de Baja California

La actividad minera jugó un papel primordial en la economía de Nueva España, pues la obtención de metales preciosos permitió el establecimiento de vínculos e interacciones comerciales a escala global. Para el desarrollo de esa importante industria se requirió un gran número de operarios encargados de la extracción y beneficio o fundición del mineral. Sin ellos, dadas las técnicas empleadas por entonces, no hubiese sido posible la inmensa producción de metales preciosos que aportaron los territorios novohispanos.

Muchas veces nos aproximamos a ellos como un conjunto uniforme de individuos dedicados a una misma profesión, no obstante es necesario prestar atención a las diferencias que las distintas fases del proceso productivo marcaban dentro del grupo de los trabajadores mineros. La división de trabajo, con sus consiguientes niveles de especialización y salariales, comportó una destacada jerarquía interna. Para entender estas diferencias, se debe tener en cuenta que el proceso productivo se divide en dos etapas: 1) la extractiva o minera, que tiene lugar, principalmente, en el interior de las minas, y 2) la metalúrgica, que se desarrolla en las haciendas o instalaciones de beneficio o fundición. En este lugar, nos centraremos en dos oficios o actividades de la fase extractiva: el de barretero y el de tenatero. Un oficio, el primero, que requería especialización para su desempeño y otro, el segundo, que absorbía mano de obra no cualificada.

Los barreteros arrancaban el mineral de la roca con la ayuda de la barreta (de ahí su nombre)



Giovanni Francesco Gemelli, *Voyage du tour du monde* (Paris, 1719). Cortesía de la John Carter Brown Library en la Brown University.

o el pico, martillos y cuñas y, en el siglo XVIII, en las minas donde se introdujo el uso de explosivos, realizaban agujeros en la roca para colocar la pólvora. Para el desempeño de su trabajo, los barreteros debían adquirir destreza manual, así como poseer conocimientos específicos en técnicas extractivas, que se hicieron más extensos con la aplicación de los explosivos. Los tenateros, por su parte, transportaban de forma manual el mineral extraído por los barreteros hasta la superficie en espuestas o tenates, palabra del náhuatl, de la que deriva el nombre del oficio, tenateros. Dicha tarea no requería de especialización, pero sí de un gran esfuerzo físico, pues debían acarrear pesadas cargas de mineral desde la parte más profunda de la mina hasta el exterior a través de estrechas calles y peligrosas escaleras. En los centros

mineros que contaron con repartimiento de mano de obra indígena, ésta se destinó a las labores de menor especialización como las desarrolladas por los tenateros.

Desde el punto de vista de la organización laboral, barreteros y tenateros se disponían, normalmente, en cuadrillas bajo la supervisión de empleados, es decir, del personal de administración y control. El número de tenateros que había en una mina estaba relacionado al de barreteros, de modo que cada pareja de barreteros operaba con unos cargadores o tenateros que sacaban al exterior el mineral que iban extrayendo. La proporción de estos oficios no era fija, dependía de las condiciones operativas de cada yacimiento minero; pero por lo general, los tenateros eran más numerosos. En las explotaciones mineras pequeñas los encargados del acarreo del mineral también auxiliaban a los

barreteros en tareas como el suministro de herramientas u otros útiles necesarios; actividades, éstas últimas, realizadas por los peones en las grandes explotaciones mineras.

En cuanto a las remuneraciones por el desempeño de sus oficios, hay que tener presente que hubo variaciones de una región a otra, pero también en un mismo centro minero como consecuencia de diversos factores, por ejemplo, la disponibilidad de moneda por parte de los propietarios mineros, la productividad de las explotaciones, la disponibilidad de fuerza laboral suficiente, etcétera. Además, no debe olvidarse que muchas veces los salarios eran pagados en géneros (o bien en moneda y géneros) sobrevalorados, por lo que se veían disminuidos. En la segunda mitad del siglo XVIII, cuatro reales diarios fue la retribución más habitual recibida por los barreteros, como se desprende de los casos de Guanajuato, Real del Monte o Temascaltepec. Los que manejaban pólvora, conocidos también como barrenadores, podía tener salarios superiores, por ejemplo, en Guanajuato éstos cobraban entre 12 y 14 reales al día. Un salario similar al de los barreteros era el fijado para los tenateros, quienes recibían en Real del Monte y Guanajuato jornales de cuatro reales. Ahora bien, en muchos centros mineros, los barreteros podían incrementar su salario con una participación en la producción de plata. Se trataba de un pago en especie, denominado partido o pepena, el cual consistía en que una vez que el barretero terminaba su jornada podía continuar trabajando y quedarse con un porcentaje de lo extraído.

Las personas que desarrollaban estos dos oficios o actividades, al igual que el resto de operarios mineros, estaban expuestos a una serie de riesgos ocupacionales que podían, incluso, causarles la muerte. Por un lado, las condiciones ambientales presentes en las galerías subterráneas les causaban, tanto a barreteros como tenateros, enfermedades o afecciones pulmonares como la tisis, el asma o la bronquitis. Por otro lado, las caídas y los accidentes debido a las difíciles condiciones de movilidad provocaban lesiones de variable gravedad a los cargadores. Asimismo, las tareas específicas realizadas por los trabajadores les ocasionaban otras afecciones y dolencias. Los barrenadores y barreteros sufrían traumatismos en los brazos a causa del manejo de las herramientas de esa tarea, y los cargadores o tenateros tenían contusiones debido a la carga que transportaban sobre sus espaldas.

Compartir ese espacio laboral tan hostil, y no pocas veces también el residencial, facilitaba el establecimiento de redes de solidaridad y compañerismo. Esos vínculos, desde luego, traspasaban la esfera laboral, así los encontramos participando en revueltas populares, piénsese en las de San Luis Potosí y Guanajuato de 1766 y 1767, compartiendo pasatiempos como los juegos de azar, o formando parte de cofradías y hermandades.

Lecturas recomendadas

Mentz, Brígida von, “Los trabajadores mineros en la Nueva España”, en Brígida von Mentz (coord.), *Sultepec en el siglo XIX*, México, Universidad Iberoamericana - El Colegio Mexiquense, 1989, p. 39-61.

Navarrete Gómez, David, *Propietarios y trabajadores en el distrito minero de Pachuca, 1750-1810*, México, Servicio Geológico Mexicano, 2007.

Velasco Ávila, Cuauthémoc, “Los trabajadores en la Nueva España, 1750-1810”, en Enrique Florescano (ed.), *De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI, vol. 1, 1980, p. 239-301.

Villalba Bustamante, Margarita, “El trabajo en las minas de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 48, 2013, p. 35-83.

EL ENSAYE Y LOS ENSAYADORES DE PLATA Y ORO

Felipe Castro Gutiérrez

Instituto de Investigaciones Históricas,
Universidad Nacional Autónoma de México

La labor y la formación del ensayador

Los ensayadores eran los oficiales que se encargaban de comprobar y certificar la “ley” o contenido en metal precioso de un mineral, barra metálica, moneda u objeto. De sus conocimientos y aptitudes dependía el valor de la producción de una mina o la confiabilidad de la moneda mexicana, que era la empleada en las transacciones internacionales del Imperio español. Por estas razones se trataba de un oficio minuciosamente reglamentado, que tenía sus propias ordenanzas, incluidas en la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*.

La plata por lo común venía asociada con plomo, estaño, cobre, azufre, zinc y antimonio, en cantidades variables; el oro, por su parte, llegaba con cobre o plata. Para averiguar la ley de la plata se recurría al “ensaye real” o copelación en una hornilla de hierro. Dentro, colocaba el ensayador una muestra o “bocado” cuidadosamente pesado del metal dentro de una copela o vasija, fabricada con cal y huesos molidos. Agregaba plomo, que al fundirse se llevaba consigo la mayor parte de los metales no preciosos, que se evaporaban o derramaban y eran absorbidos por la copela. Lugo se volvía a pesar la plata ya refinada, y con la diferencia se obtenía la ley de acuerdo con tablas publicadas en los tratados de ensaye.

Para el ensaye del oro se seguía el mismo procedimiento, pero agregando además de plomo cantidades variables de plata, según la pureza del metal aurífero. Una vez separados los minerales menos nobles por fundición, se procedía a apartar la plata del oro, poniéndolos a hervir en aguafuerte -una solución cuyo principio activo era el ácido nítrico. De esa manera se disolvía la plata y quedaba el oro en el fondo. El oro se fundía y el aguafuerte se destilaba para recuperar la plata disuelta. Finalmente, se pesaba el oro resultante y se cotejaba con la muestra original, para conocer su ley.

Eran procedimientos que requerían de adiestramiento, experiencia y minuciosidad, porque las consecuencias de un error podían ser graves.

En el taller del ensayador debía haber una mesa de cedro, balanzas de precisión con sus pesas,



Imagen: Biblioteca Digital de Castilla y León

un hornillo, copelas y los moldes para fabricarlas; embudos de vidrio, redomas pequeñas y medianas, frascos de aguafuerte, un tas o yunque pequeño de platero, martillos, una variedad de pinzas y ganchos propios para sujetar y manejar objetos pequeños, una caldereta de cerámica para lavar las piezas, cepos de madera y una prensa para estirar metales. Eran comunes algunos objetos decorativos y personales, y no faltaba alguna imagen religiosa en la pared.

El oficio se aprendía por comunicación y convivencia personal con el maestro, al igual que ocurría en los talleres de artesanos. Era frecuente que

el saber se transmitiera por una línea familiar, y pasara de padres a hijos. Como para ser ensayador se requería presentar información de limpieza de sangre (esto es, no descender de moros o judíos), así como de vida y conducta, en la práctica el oficio estaba reservado a los colonos españoles y sus descendientes.

El aprendiz debía obtener fundamentos de aritmética (porque las operaciones de ensaye implicaban muchos cálculos) y principios de física y química, aunque el conocimiento de estas disciplinas era más empírico que teórico. Después de adquirir estos conocimientos, tenía idealmente que cumplir cuatro años de práctica en alguna fundición real, frecuentemente como un “meritorio” sin sueldo, al que se daban sumas ocasionales como “ayuda de costa”. Finalmente, debía presentar un examen ante un sínodo presidido por el ensayador mayor del reino. El título era firmado por el

mismo virrey, lo cual muestra la importancia que se le daba.

Los ensayadores contaban con tratados y manuales en que apoyarse en su labor. Es uno de los raros casos en que un saber técnico generó muchas publicaciones. El manual más antiguo y acreditado era el de Juan de Arfe (*El quilatador de oro, plata y piedras*, 1572). Posteriormente, el Real Seminario de Minería proporcionó una educación formal (desde 1793), con principios científicos sobre el ensaye de los metales y la influencia de la ciencia moderna, como puede apreciarse en la *Nueva teórica y práctica del beneficio*, de José Garcés y Eguía (México, 1802).

El trabajo del ensayador

Las fuentes de empleo más frecuentes para los ensayadores fueron las cajas reales de las principales minas. En estas oficinas de la Real Hacienda comprobaban y certificaban la ley de la plata y el oro que traían los mineros para pagar el quinto real y otros impuestos, y supervisaban la fundición para asegurarse de que el metal tuviese “ley de moneda” y fuese apto para la acuñación.

En las cajas reales el oficio fue desde fines del siglo XVI de los llamados “vendibles y renunciables”. El nombramiento se ponía en almoneda pública, con pregones, y se remataban en sumas a veces considerables. Era lógico, por tanto, que los beneficiarios buscaran adquirir el derecho de “renunciarlo” en terceros, lo cual en la práctica encubría una venta o, más frecuentemente, la herencia en un familiar.

Los ensayadores recibían un salario que variaba según la importancia de la mina donde estuviera la caja real. Sin embargo, la parte principal de los ingresos venía de los cargos cobrados a los introductores de metales preciosos por el ensaye, que eran de tres pesos por cada 100 marcos de plata, y cuatro reales por marco de oro. En una caja real de mediana importancia, como Parral, los ensayadores recibían aproximadamente 1.200 pesos anuales, aunque de esto debían descontar los gastos de su oficina y el salario de peones, que corría de su cuenta; era un ingreso atractivo, pero sin mayores lucimientos. En Zacatecas o Guanajuato los beneficios eran mucho mayores, y llegaba el caso de que algunos personajes de la oligarquía local adquirieran el cargo como inversión rentable;

por lo tanto, ponían a un “teniente de ensayador” que contrataban para este fin para realizar la labor concreta.

Otro espacio y muy prestigioso de empleo era la Real Casa de Moneda; el ensayador era el segundo oficial más importante del establecimiento, y tenía algunos tenientes de ensayador a su servicio. El oficio también pasó aquí a ser de los “vendibles y renunciables”, junto con los demás de la ceca, a mediados del siglo XVI. Uno de los propietarios, Melchor de Cuéllar, lo cedió en herencia en 1633 a los carmelitas del Santo Desierto (el hoy conocido como “de los Leones”). Con ello, los religiosos construyeron y mantuvieron cómodamente su amplio convento. Los ingresos del ensaye, a principios del siglo XVIII, se calculaban en unos 20.000 pesos anuales -una suma muy considerable.

Todos los ensayadores y la supervisión de los talleres de ensaye de las minas dependían del ensayador mayor, establecido en la Caja Matriz de la capital, en el palacio virreinal. Respondía ante el virrey y era el oficial de necesaria consulta en todo lo referente a los importantes ramos de la metalurgia, la platería y la moneda.

Bajo los Borbones, las ventas del oficio de ensayador a particulares se anularon poco a poco, porque era necesario resarcir las sumas pagadas por quienes los habían adquirido en remate. Esto ocurrió en la Casa de Moneda en 1732; los de las minas fueron recuperados solamente entre 1779 y 1783. Todos pasaron a ser oficiales de la Real Hacienda, con un salario de acuerdo con su categoría y escalafón. Se mandó asimismo formar y aprobar una nueva ordenanza de ensayadores, en 1784, que especificaba cuidadosamente sus derechos y obligaciones.

Las condiciones de trabajo y la consideración social

El oficio de ensayador conllevaba riesgos que venían de las temperaturas de la hornilla, el manejo de materiales incandescentes y las emanaciones de los metales fundidos, algunos de los cuales (como el plomo) podían ser muy dañinas. El humo del aguafuerte empleado para ensayar el oro era particularmente acre y nocivo. Aunque estos efluvios tóxicos fuesen en poca cantidad, se repetían a lo largo de los años, y a la larga acababan por afectar la salud de los oficiales. La prosperidad minera

del siglo XVIII también trajo consigo un redoblado trabajo, casi en una escala industrial de producción. Los padecimientos pulmonares eran particularmente frecuentes.

Los talleres en principio debían ser altos y estar bien ventilados para permitir la salida de los humos, pero no siempre ocurría así. En Zacatecas, los testigos de una información judicial declararon que el cuarto del ensaye era estrecho y no tenía la ventilación necesaria; y en los reales de minas menos prósperos los ensayadores trabajaban en condiciones bastante precarias, en locales improvisados y carentes de medidas de seguridad. En la época de los Borbones se proyectaron algunos edificios específicamente planeados para efectuar el ensaye, con la amplitud y desahogo suficientes, como ocurrió en San Luis Potosí.

Otro asunto era la consideración social del oficio. Aunque la suya era una labor manual, el trato del ensayador no era considerado un despreciado “oficio mecánico”; sino como un “arte noble y liberal”. La Corona procuró a fines del siglo XVIII dar a sus ensayadores un lugar honorable en la sociedad. Se dejó constancia, asimismo, de que debían ser “de la más calificada conducta y cristianos procederes” por ser “unos empleos públicos de muy particular confianza” y les autorizó a usar uniforme, espadín y ocupar un lugar destacado en las ceremonias públicas.

Lecturas recomendadas

Burzio, Humberto F., “El oficio de ensayador en América, en el período hispánico”, *Numisma*, n. 5, 1952, p. 65-77.

Castro Gutiérrez, Felipe, *Historia social de la Real Casa de Moneda de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México . Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *Las casas de moneda en los reinos de Indias*, v. 1, *Las cecas indianas en 1536-1825*, Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Museo Casa de Moneda, 1996.

Cordero Herrera, Alicia Leonor, “La función de los ensayes como espacios industriales. Estudio de

caso en San Luis Potosí”, *Boletín de monumentos históricos*, no. 33, 2017, p. 7-22.

Flores Clair, Eduardo, “Los progresos de la fundición de metales argentíferos en la minería novohispana del siglo XVIII”, *Dimensión antropológica*, vol. 36, 2006, p. 43-62.

Montero Alarcón, Alma, “Los ensayadores Lince, Arance, Forcada y Dávila en archivos mexicanos”, en *Áurea quersoneso: estudios sobre la plata iberoamericana: siglos XVI-XIX*, coord. Gonçalo de Vasconcelos e Sousa, Jesús Paniagua Pérez, Núria Salazar Simarro, Lisboa, Universidade Católica Portuguesa - Universidad de León - CONACULTA - Instituto Nacional de Antropología e Historia 2014, p.177-192.

Palomo Sousa, Carmen P., “El ensayador, fundidor y balanzario de la Real Caja de Zacatecas. Un oficio muy demandado”, en Julián Ruiz Rivera y Ángel Sanz Tapia (coords.), *La venta de cargos y el ejercicio del poder en Indias*, León, Universidad de León, 2007, p. 91-109.

LOS OFICIOS DEL MAR EN LOS GALEONES DE MANILA

Guadalupe Pinzón Ríos

Instituto de Investigaciones Históricas

Universidad Nacional Autónoma de México

El 4 de abril de 1657 los vigías costeros de Amapala, en Guatemala, dieron aviso a las autoridades de dicho reino sobre la presencia de una embarcación de alto bordo de la que a nado llegaron a la playa algunos marineros con la orden de informarse de en qué costa se encontraba la nave. Esos hombres explicaron que se trataba del Galeón de Manila *Nuestra Señora de la Victoria* la cual durante su travesía hacia la Nueva España paulatinamente perdió tripulantes; y entre el personal fallecido estuvo el piloto mayor, por lo que la nave quedó sin quién pudiera guiarla. Además, el Galeón venía desarbolado (es decir que perdieron parte de su mastelería, lo cual usualmente sucedía porque los tripulantes la cortaban para evitar naufragar en caso de enfrentarse con tormentas) y por eso no se pudieron hacer las maniobras necesarias para arribar a Acapulco. Por tanto, la nave quedó a la deriva y las corrientes terminaron llevándola frente a las costas de Guatemala. Pronto las autoridades de este lugar ordenaron se contratara a un nuevo piloto y que además se le hicieran los arreglos necesarios para que pudiera continuar viaje hasta Acapulco, que era el único lugar donde se podían recibir los géneros asiáticos.

El caso anterior, aunque excepcional, no fue el único. Hubo galeones que regresaron de arribada forzosa debido a vientos contrarios o daños estructurales, hubo unos cuantos que cayeron en manos de enemigos, y los hubo también que no pudieron concluir viaje e incluso quedaron a la deriva por falta de personal. Esto último es relevante pues es necesario señalar que las tripulaciones fueron uno de los principales motores que mantuvieron la ruta transpacífica en constante funcionamiento. Por ello la falta de personal usualmente derivaba en viajes inconclusos, como se vio cuando en 1600

un galeón tuvo que llegar a las islas Marianas luego de ocho meses de navegación con vientos contrarios y con sólo 50 tripulantes de los 260 que habían iniciado viaje; o cuando en 1620 otro galeón terminó en Bahía Banderas luego de perder 99 tripulantes; o bien en la misma centuria cuando en Huatulco encalló una nave que había perdido a toda su tripulación.



Fernando Brambila, *Vista de Manila desde el mar*, 1789-1794.
Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa, España.

En especial, era el viaje de ida a la Nueva España en el que acontecían mayores mortandades causadas por su larga duración (aproximadamente seis meses) y en el que los alimentos iban perdiendo calidad y frescura, por lo que su consumo o falta de él generaban diversos padecimientos, en especial entre la tripulación de bajo nivel que era la que peor se alimentaba. Si bien el viaje iniciaba con diversos alimentos frescos, conforme pasaba el tiempo éstos eran los primeros en ser consumidos o agotarse, por lo que posteriormente se dependía de raciones de arroz u otro tipo de cereales, bizcocho mariner (que era un pan cocido dos veces), quesos añejos, carne y pescado salado, entre

otros. Tampoco se podía llevar suficiente agua fresca para seis meses, por lo que era usual que los marineros pusieran diversos recipientes para que con las lluvias acaecidas a lo largo de los viajes se acopiara este vital líquido; y el resto de las bebidas, en el caso de los galeones, se completaba con aguardientes.

Si bien hubo distintos padecimientos a atender durante las travesías (como los accidentes que derivaban en heridas infectadas) el escorbuto fue uno de los más problemáticos. Este padecimiento se debía a la falta de alimento fresco, en especial que contuviera vitamina C, y resultaba en el entumecimiento de las articulaciones, además de la hinchazón de las encías y la posterior pérdida de los dientes. Por ello buena parte de los hombres que padecían esta enfermedad morían a lo largo del viaje, pues no podían comer (en especial las raciones secas y duras relacionadas con el pan marino, carnes saladas o menestras) y llegaba el momento en que tampoco podían moverse, por lo que esperaban su muerte en algún rincón de la embarcación.

Eran tales los problemas de salud que se generaban en las tripulaciones que por eso fue usual que se discutieran posibles lugares en los que los galeones pudieran hacer escala. Si bien de cuándo en cuándo llegaron a parar en la Isla de Cedros (ubicada en la parte exterior de la Baja California) para conseguir agua fresca, oficialmente en 1602 Sebastián Vizcaíno recibió orden de explorar las costas del noroeste americano para encontrar una bahía en la que pudiera contarse con un asentamiento en el que los galeones pararan para conseguir refrescos. Aunque él recomendó que ese punto fuera Monterrey o San Diego, su propuesta en ese momento no se concretó y sería hasta que los jesuitas comenzaron a establecer sus misiones en la California (1701) cuando esas naves pudieron hacer escala para bajar a sus enfermos o reabastecerse.

¿Quiénes eran esos tripulantes expuestos a las duras condiciones de la ruta transpacífica? Primero habría que recordar que el Galeón de Manila era una embarcación del monarca, autorizada para viajar a Acapulco a recoger el situado (que era el financiamiento en plata que se enviaba para sostener la administración insular) que anualmente se destinaba a Filipinas y, para beneficiar a los

vecinos de ese archipiélago, se había autorizado llevar en esa embarcación géneros asiáticos (con un límite máximo en cuanto a su cantidad y valor) que se venderían en Nueva España. Este vínculo marítimo inició desde el siglo XVI y pronto cobró relevancia pues, además de la plata que se enviaba a Filipinas, fueron varios los géneros asiáticos concentrados en Filipinas que posteriormente se cargaron en los galeones y que a la larga inundaron los mercados tanto novohispano como peruano. Incluso algunos de esos géneros influenciaron a producciones locales como se vio con el caso de la talavera o los muebles que emulaban a los lacados de China. Luego de diversos tropiezos (que implicaron tanto pérdidas económicas como humanas) la navegación transpacífica adquirió cierta regularidad, la cual se mantuvo hasta inicios del siglo XIX.

Lo usual era que los galeones partieran de Cavite o Manila en junio, que alcanzaran las costas del noroeste novohispano hacia noviembre, que arribaran a Acapulco en diciembre o enero, que iniciaran viaje de regreso a más tardar a inicios de abril, para finalizar en Manila o Cavite en julio. Como la travesía de ida a Nueva España era más larga (de hecho fue la más prolongada dentro del imperio hispánico) era en ella donde se perdían más vidas. Como no había forma fácil de resolver esta situación, las autoridades filipinas optaron por enviar al mayor número de tripulantes posibles para que, pese a los decesos acaecidos durante el viaje, al llegar a las costas americanas las naves tuvieran al menos suficiente gente como para continuar con las maniobras que les permitieran entrar en Acapulco. Y al regreso, la fuerza de trabajo de los galeones se completaría con los “forzados y reclutas” que era usual se enviaran desde Nueva España a Filipinas.

Como embarcación real, en teoría los galeones de Manila debían de tener el mismo tipo de tripulación que las embarcaciones que navegaban por el Atlántico. Sin embargo, esto no fue así del todo. Si bien los constructores navales y la oficialidad en su mayoría provenía de la propia Península Ibérica o de las navegaciones que en torno a ésta se organizaban, el personal de bajo nivel de los Galeones de Manila en su mayoría provenían de las mismas Filipinas o bien de zonas aledañas. Por ello los nombramientos de ese personal no siempre fueron los mismos ni tuvieron iguales

características. Por ejemplo, en las navegaciones de las flotas de la Nueva España (que eran las que conectaron a Sevilla y luego Cádiz con Veracruz) usualmente los tripulantes de bajo nivel eran:

- Artilleros: quienes solían ser marineros que aprendían a usar la artillería de las embarcaciones (fija como cañones así como mosquetes), además de saber elaborar pólvora, rellenar granadas, seleccionar distintos tipos de proyectiles, cargar cañones y dar mantenimiento a la artillería.
- Marineros: debían ocuparse de dirigir los rumbos, manipular las velas y aparejos, estar atentos a las órdenes de la oficialidad, llevar a cabo maniobras diversas (tanto regulares como las realizadas en plenos temporales), etcétera.
- Grumetes: marineros jóvenes (entre 17 y 20 años) que aún no alcanzaban la experiencia necesaria en dicho oficio. Entre sus múltiples funciones, al contar con cuerpos ágiles, estaban la de saltar desde la borda a un bote, subir a los mástiles a recoger velamen, vigilar desde las cofas y sobre todo obedecer a los marinos más experimentados.
- Pajes: eran los miembros más jóvenes de las tripulaciones (entre 8 y 10 años) y podían ir al servicio de algún oficial o bien desempeñar labores de limpieza, distribución de alimentos, llamar a los tripulantes para recibir sus raciones, limpiar las mesas luego de las comidas, vigilar las ampolletas y con ello el cómputo de tiempo durante las travesías, entre otros.

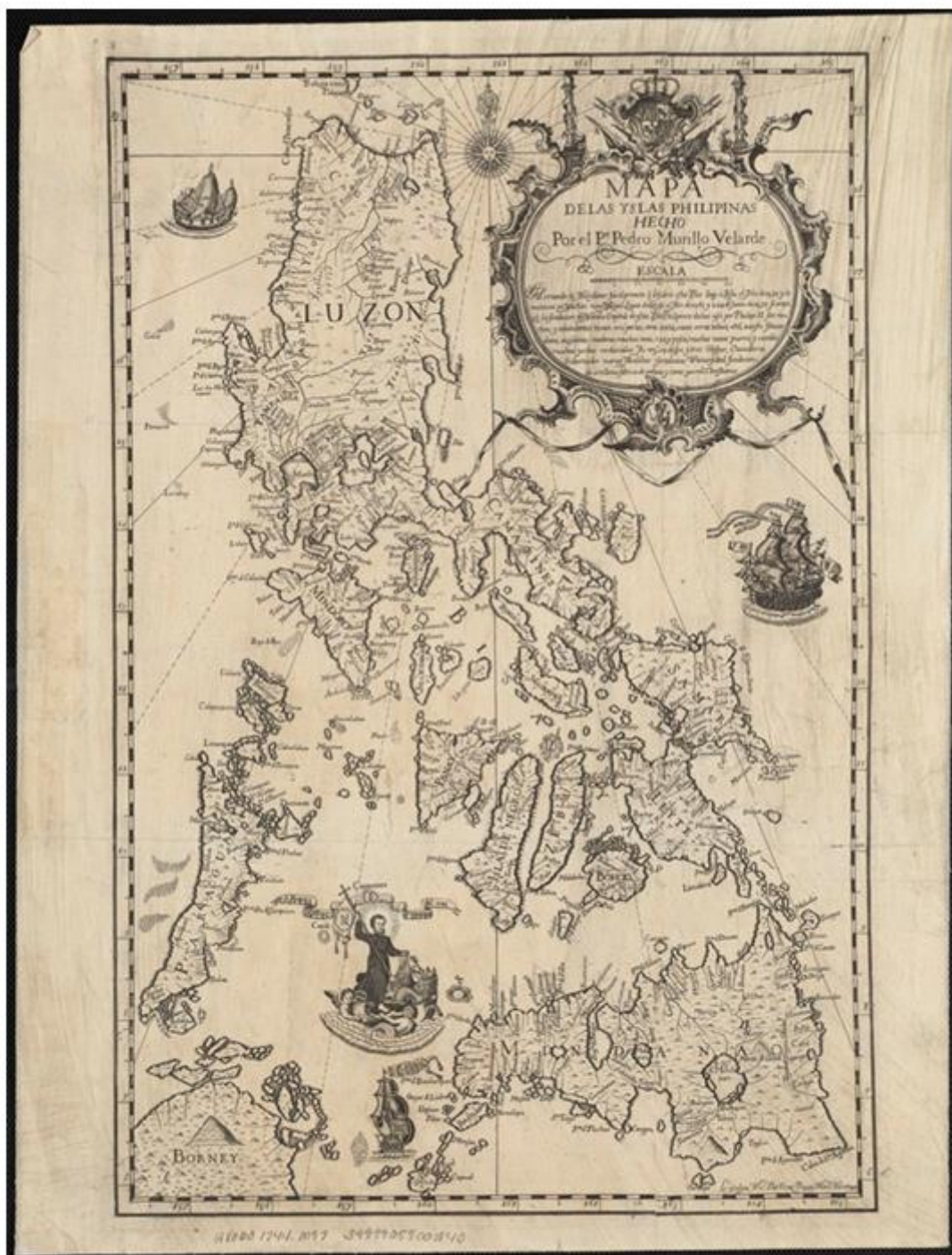
Sin embargo, en los galeones de Manila, si bien hubo artilleros y marineros, el personal de más bajo nivel no se compuso de grumetes y pajes, sino de grumetes españoles y grumetes sencillos. Es de pensarse que los “grumetes españoles” emulaban la figura de los grumetes, es decir que eran los aprendices de los marineros; posiblemente el referirlos como “españoles” era una manera de elevar su nivel y su salario en comparación con los “grumetes sencillos”. Sin embargo, no hubo grandes diferencias de edad entre el personal adscrito a esos oficios. Y en cuanto a sus orígenes, ambos tipos de grumetes (así como buena parte de los marineros) en su mayoría fueron de origen asiático, mientras que los artilleros más bien fueron europeos.

Pese a sus distintos orígenes y diferencias salariales, la forma en que se llevaban a cabo los pagos a este personal era similar a la que se practicaba en las navegaciones atlánticas. Es decir que los hombres contratados recibían adelantos de sus salarios (usualmente cuatro meses), como una forma de engancharlos y obligarlos a terminar el viaje pues de no hacerlo serían defraudadores del real fisco. Esto debido a que, como los galeones eran embarcaciones reales, todo su personal era empleado del rey. Y esta medida de los enganches se había tomado debido a que en diversas ocasiones miembros de las tripulaciones habían desertado al llegar a Acapulco (como también pasó en Veracruz). En ocasiones, los tripulantes dejaban los adelantos a sus familias, pero otros tantos los usaban para comprar géneros asiáticos que venderían en territorio novohispano. Esas mercancías podían ser llevadas ya que todo miembro de la tripulación tenía derecho a llevar carga. La de los oficiales era conocida como generala y la de los tripulantes de bajo nivel era llamada pacotilla. El resto del salario, restando los adelantos así como los salarios devengados entregados en Acapulco, se les pagaba a las tripulaciones al volver a Manila y terminar las labores de descarga.

Las rutinas laborales durante el viaje no parece que fueran demasiado diferente de otras navegaciones. Las principales maniobras se llevaban a cabo al zarpar, al hacer escala o al arribar a puerto. También era necesario llevar a cabo diversos trabajos cuando las embarcaciones se enfrentaban a vientos contrarios, tormentas o enemigos. Sin embargo, cuando ya las naves estaban encaminadas, las rutinas se volvían monótonas. Por eso existieron algunas actividades recreativas como fueron cantar, juegos de naipes, celebraciones religiosas y algunos festejos. La oficialidad debía estar atenta, y de cuándo en cuándo actuar con mano férrea, para evitar que estos momentos no derivaran en pleitos o desórdenes entre los tripulantes. Pero hubo una rutina que fue muy particular en la ruta seguida por los Galeones de Manila. Cuando esta nave se acercaba a las costas americanas se podían ver unas plantas acuáticas con forma de cebolla y largos tallos a la que llamaban porras. Avistarlas luego de una navegación tan prolongada y peligrosa generaba gran júbilo entre los tripulantes y les permitía relajar sus estrictas rutinas. Y se hizo usual que luego del avistamiento de

las porras se celebrara un festejo conocido como la “audiencia de las señas”, la cual consistía en seleccionar a algunos tripulantes de bajo nivel que se convertirían simbólicamente en los oficiales, mientras que éstos serían juzgados culpándolos de algún delito relacionado con su oficio. Por ejemplo, en 1768 en el Galeón *San Antonio de Padua* se acusó al médico de derramar mucha sangre, al piloto de pelearse con el sol y al cura de amonestar en exceso a la marinería. Al final, los acusados eran considerados culpables y debían pagar sus penas entregando todo resto de comida o dulces que aún conservaran, tal vez sabiendo que pronto llegarían a puerto en el cual se proveerían de nuevos bastimentos.

En general, puede verse que la ruta transpacífica fue una de las más peligrosas y que por ello se discutieron en distintos momentos formas de asegurarla. Pero entre los temas principales que se discutieron usualmente estaba el de las tripulaciones, pues de ellas dependía el éxito de las travesías. Y sería a lo largo del siglo XVIII cuando más modificaciones se hicieran para tratar de mejorar su condición tanto laboral como sanitaria. A recientes fechas se ha valorado el trabajo de este tipo de personal, lo cual es importante pues no hay que perder de vista que aunque una nave contara con buena oficialidad, sin la gente de bajo nivel no hubieran podido llevarse a cabo con éxito las travesías pues eran ellos quienes hacían todas las maniobras necesarias en ellas. Además, es importante saber que en cada espacio marítimo las travesías desarrollaron características propias, por lo que deben entenderse sus diferencias. Así que ese personal, invisibilizado durante mucho tiempo por no siempre dejar fuentes directas sobre sus avatares, merece nuestra atención como parte esencial de la maquinaria que mantuvo en constante funcionamiento al universo laboral de la época moderna, y en este caso, de las rutas transpacíficas.



Pedro Murillo Velarde, *Mapa de las yslas Philipinas*, 1744,
Imagen cortesía de la Boston Public Library.

Lecturas recomendadas

Alonso Álvarez, Luis, *El costo del imperio asiático: la formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, Instituto Mora; Universidad de Coruña, 2009.

- Bernabeu, Salvador, *La aventura de lo imposible: expediciones marítimas españolas*, Barcelona, Lunweg, 2000.
- Bernabeu, Salvador, “La ‘Audiencia de las señas’: los significados de una ceremonia jocosa en la Nao de China” en Salvador Bernabeu (coord.), *La Nao de China, 1565-1815. Navegación, comercio e intercambios culturales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013, 91-117.
- García de los Arcos, María Fernanda, *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia, 1756-1808*, México, Potrillos Editores, 1996.
- Pérez-Mallaína, Pablo Emilio, *Los hombres del océano: vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias, siglo XVI*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1992.
- Pinzón Ríos, Guadalupe, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo del Pacífico novohispano ante sus políticas defensivas (1713-1789)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Mora, 2011.
- Valdez Bubnov, Iván, “Comercio, guerra y tecnología: la construcción naval para la Carrera de Filipinas (1577-1757)” en Antonio José Rodríguez Hernández, Julio Arroyo y Juan Antonio Sánchez (eds.), *Comercio, guerra y finanzas en una época de transición (siglos XVII-XVIII)*, España, Castilla Ediciones, 2017, p. 225-267.
- Yuste, Carmen, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila 1710-1816*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.

LOS OFICIALES DE DRAGONES EN NUEVA ESPAÑA

Mariana López Hernández

Posgrado en Historia,
Universidad Nacional Autónoma de México

Los dragones fueron una unidad militar del virreinato de la Nueva España constituida por

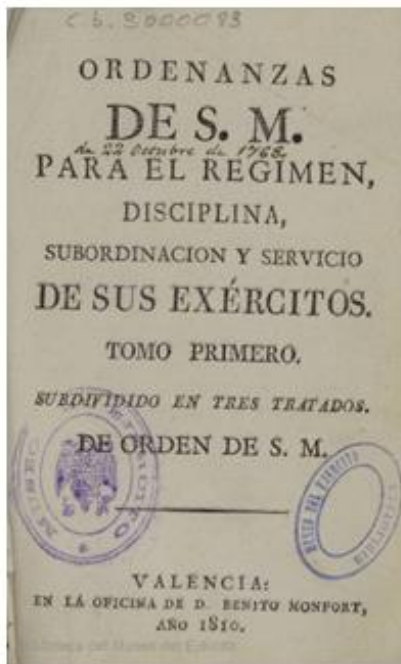


Imagen: Cortesía de la Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa, España.

militares capaces de fungir tanto de caballería como de infantería; a pie presentaban un sable curvo con guarnición de una sola concha y montados portaban un fusil de chispa con llave francesa, además de una pistola. Desde 1763, estos grupos se organizaron en regimientos, conformados por doce compañías cada una al mando de un capitán.

Sin duda, para poder desempeñarse adecuadamente, los capitanes de dragones debían tener una educación sólida. Algunos pudieron realizar sus estudios en la Real Academia de Ocaña o en a la Escuela Militar de Ávila, donde el saber leer y escribir era indispensable para poder presentar cada jornada la solución a los problemas matemáticos que se dejaban como

tarea en las clases magistrales. El estudio del francés, lengua que para entonces predominaba en el mundo español del arte, la gastronomía y la moda, también era indispensable en el mundo de las armas, pues permitía profundizar en el conocimiento de la profesión militar a través de la lectura del material que la biblioteca de la institución les proporcionaba. Aquellos que no lograban insertarse en estos espacios se formaban en su propio regimiento, que poseía una escuela que tenía como requisito de ingreso que el cadete por lo menos supiera leer y escribir ya que debía trabajar sobre libros de ciencia militar, lengua, historia y geografía que tenía que adquirir para sus cuatro o cinco años de formación.

Sobre la procedencia geográfica de los capitanes de dragones es posible decir que en su mayoría eran de Andalucía y Castilla. También hubo quienes procedieron de Cataluña desde donde eran enviados a Cuba o Florida para luego ser trasladados a la Ciudad de México. Asimismo, aunque en menor medida, hubo capitanes de dragones que provenían de Irlanda, Francia e Italia, que aportaron algunos efectivos a raíz de los enfrentamientos que España mantuvo con Inglaterra. No hay que olvidar que también hubo capitanes de este grupo militar que eran criollos, es decir, de padres españoles y nacidos en Nueva España.

Casi todos los capitanes de dragones eran nobles, es decir, poseían un título de nobleza o, por lo menos, eran individuos cuyo prestigio social era notorio, lo cual les permitió casarse con hijas de las más distinguidas familias del virreinato, con quienes no pasaban mucho tiempo dadas las tareas militares que debían cumplir. En momentos de guerra dirigían a sus compañías para acantonarse con los demás cuerpos militares en Veracruz. En tiempos de paz, ordenaban y vigilaban la conducción de la cuerda de presos, es decir los traslados de presos en hilera a su respectiva cárcel. En el puerto de Acapulco y San Diego ayudaban a los castellanos a impedir el contrabando; en las villas y pueblos ponían orden cuando surgía cualquier alboroto; se conducían hacia Sonora y el Nuevo Santander para combatir a los indios rebeldes e incluso, algunos de ellos, se embarcaron a otros puntos como Filipinas y Luisiana para contribuir a su defensa. En la Ciudad de México frecuentaban el palacio del virrey donde se instalaban en un cuartel ubicado en el lado oriente del patio principal para después realizar las revistas, paradas y ejercicios. Estas actividades las ejecutaban en otros territorios de la Nueva España en las plazas públicas para después descansar en casas particulares, almacenes, conventos o iglesias que funcionaban como cuarteles.

La estructura, funcionamiento y disciplina de los regimientos fue definida en las *Ordenanzas de su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*. En ellas se estableció que un regimiento debía estar formado por cuatro escuadrones de tres compañías cada uno, los cuales debían obedecer las órdenes de una plana mayor. Por otro lado, el salario fue definido, para

el caso de los dragones, por un reglamento que establecía la paga en la que los integrantes de la plana mayor percibirían los mayores sueldos y los soldados los menores. En el cuadro siguiente se pueden apreciar gráficamente las diferencias.

DESCRIPCIONES DE PERCEPCIONES DE LOS DRAGONES, 1764

Plana Mayor	Paga mensual en pesos	Compañías	Paga mensual en pesos
coronel y capitán	140	capitán	100
teniente coronel	60	teniente	40
sargento mayor	115	alférez	30
ayudante mayor	55	sargento	18
porta-estandarte	24	cabo	12
capellán	30	carabinero o granadero	11
cirujano	40	tambor	12
mariscal	15	soldado	10

Como puede apreciarse, los coroneles y capitanes tanto de la plana mayor como la de las compañías, eran los que percibían un salario bastante honroso comparado con el que los tenientes, soldados y cabos podían aspirar. Sin embargo, a pesar de esta diferenciación todos los dragones, sin excepción alguna y sin importar su grado estuvieron siempre subordinados al rey incluso en el momento de tomar decisiones personales. Por ejemplo, si algún dragón quería salir del virreinato o si había decidido contraer matrimonio, debía pedir una licencia. Por medio de un escrito debía el dragón explicar al rey sus motivaciones para realizar tal acción y entonces el rey decidía si le otorgaba o negaba el permiso para llevarla a cabo. Esta situación aunada a que en 1769 los dragones fueron protegidos en materia judicial por medio de la otorgación de un fuero privilegiado que hacía posible que sus crímenes fueran juzgados por su propia institución, conllevó a que algunos se creyeran fuera de la jurisdicción de otras instituciones y a que otros sectores de la población los vieran con "malos ojos" al punto de señalarlos como "lobos carniceros: hombres blasfemos y escandalosos" que abusan "de las armas y de la fuerza para cometer frecuentes y escandalosas faltas, que quedaban generalmente impunes, cobrando con eso mayor ánimo y sintiéndose cada día más fuera del alcance de las leyes".

Los capitanes dragones fueron un grupo militar encargado de la defensa del virreinato. Sin embargo, su función bélica no los eximió de la necesidad de entablar relaciones estrechas con ciertos oficios. Los trajes que portaban fueron confeccionados por sastres de la Ciudad de México, sus botines eran producto del trabajo de los zapateros, los relojes que lucían los llevaban con los relojeros de la calle de los Plateros para su arreglo o venta y sus libros, que les hacían amenos sus ratos de ocio, los conseguían con los librereros. Así, estos militares también formaron parte del gran universo de oficios de la Nueva España.

Lecturas recomendadas

Archer, Christon, *El ejército en el México borbónico (1760-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Gómez Ruiz M. y Alonso Juanola V, *Ejército de los Borbones*, 4 vols., Madrid, Servicio Histórico Militar, 1992.

Juanino Vega Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto de siglo XVIII*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1986.

Marchena Fernández Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1983.

Velázquez María del Carmen, *El Estado de Guerra en Nueva España 1760-1808*, México, Colegio de México, 1996.

MÉDICOS Y CURANDEROS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

Natalia Silva Prada

Biblioteca del Congreso, Washington

El cuerpo humano es como las máquinas: cuando se avería necesita ser reparado. Desde los tiempos más antiguos, los seres humanos hemos necesitado ayuda para curar las enfermedades que ocasionan la pérdida de la salud. La medicina era considerada antes que ciencia, un arte, encargado de determinar los remedios que podían devolver al cuerpo enfermo la salud perdida.

En el territorio que hoy abarcan Colombia, Venezuela y Ecuador existió durante la época del gobierno español en América un espacio llamado Nuevo Reino de Granada, en donde desde los tiempos de la conquista se necesitaron personas que pudieran encargarse de los asuntos relacionados con el cuidado de la salud. El rey español intervino desde el comienzo de la colonización para que se organizara no solo en la Nueva Granada sino en toda América, un sistema que garantizara la asistencia médica. Este sistema se conocía como Protomedicato.

De forma paralela a lo que estableció la legislación, estos personajes tuvieron que compartir el espacio de la sanación con los curanderos indígenas que ya existían en estas tierras y con los sanadores que llegaron de África. Sin embargo, el ejercicio oficial de la medicina estaba de alguna manera monopolizado por aquellas personas que podían realizar estudios en universidades españolas o americanas y que además gozaran de algo que en la época se llamaba ‘limpieza de sangre’, es decir, un médico no debía tener ancestros de origen judío o morisco ni haber sido procesado por la Inquisición.

En la práctica, las leyes sobre asuntos médicos fueron regularmente transgredidas y por esta razón los médicos oficiales muchas veces no sólo no tenían estudios, sino que tampoco cumplían con los requisitos de limpieza de sangre. De esta manera, en el campo de la medicina ejercían personajes de las más variadas condiciones: españoles con estudios formales, españoles que no habían concluido su formación, judíos conversos que se hacían pasar por cristianos viejos, portugueses con antepasados de origen judío que se hacían pasar por españoles, indígenas y africanos que continuaban aplicando sus métodos de curación ancestral a pesar de las prohibiciones.

En el Nuevo Reino de Granada no se estableció un tribunal que regulara la práctica médica sino hasta mediados del siglo XVIII, sin embargo, ya en los siglos XVI y XVII se enviaron de España o se nombraron en el Nuevo Reino, protomédicos, encargados de vigilar tanto a los otros colegas médicos como a quienes ejercían otros oficios de naturaleza médica y considerados de menor rango: los cirujanos, los barberos y los boticarios e incluso a quienes no formaban parte de esa oficialidad: curanderos, herbolarios y parteras.

La medicina oficial, es decir la europea conocida como medicina humoral, convivió con los saberes mágicos de los pueblos nativos americanos y de los venidos del continente africano. Mientras que la medicina de tipo europeo dictaminaba el tipo de enfermedad basada en los desequilibrios de los cuatro humores (bilis negra, bilis amarilla, flema y sangre), recetaba medicamentos de los más variados tipos y pronosticaba la evolución de la enfermedad, los curanderos acudían a técnicas rituales

muy diversas y relacionaban en general la enfermedad con los maleficios. La medicina de tipo europeo si bien se apoyaba en una antigua tradición teórica de origen griego y árabe, no desconocía la intervención de la providencia divina en el proceso curativo.

En el campo de la medicina oficial cada oficio estaba delimitado de manera específica, aunque con frecuencia unos invadían a los otros. Por ejemplo, un boticario de la villa de Mompós acusaba en 1744 a médicos y cirujanos que tenían medicamentos en sus casas para curar a los enfermos. Los médicos, tanto graduados como empíricos, eran los más teóricos, analizaban la enfermedad y determinaban con qué medicamentos curarla. Si el paciente estaba muy enfermo, era su deber aconsejarles la hechura del testamento. Los cirujanos eran los encargados de operar, cauterizar, arreglar huesos y curar heridas y llagas. Los barberos o sangradores eran una especie de cirujanos menores que se encargaban de hacer sangrías, poner sanguijuelas y ventosas, sacar dientes y hasta de cortar el pelo y la barba, de donde venía su nombre. Los boticarios eran los encargados de fabricar las medicinas, así como de su venta. El nombre les viene de que las sustancias medicinales se almacenaban en botes.



Boticarios. Palácio dos Marquesses de Fronteira, Lisboa.
Fotografía de la autora.

Los protomédicos eran los que tenían más jerarquía y en orden de importancia les seguían los médicos, los cirujanos, los barberos y los boticarios. En ese mismo orden cobraban por sus servicios. Algunos tenían un buen nivel de vida y lograban acumular un buen capital durante su vida y otros apenas sobrevivían con su oficio. La partera Gerónima murió en posesión de 1700 pesos que sirvieron para fundar una capellanía, mientras que el médico empírico Domingo Rota apenas pudo sostener los gastos de su enfermedad y los de su esposa en la vejez, habiéndose también dedicado a otras labores como la relojería y la platería. En el siglo XVIII la cirugía que tenía muy poco prestigio hasta entonces, comenzó a adquirirlo y se planteó la necesidad de impartir cursos de cirugía separados de los de medicina. En esa misma época aumentaron las críticas contra los curanderos y las parteras.

En las principales ciudades, pueblos y reales mineros del Nuevo Reino de Granada habitaban médicos, cirujanos, barberos y boticarios. Sin embargo, no eran suficientes para atender las necesidades de todos y se hacían más escasos en los lugares más alejados de los centros poblados de mayor importancia como Santafé de Bogotá, Cartagena, Tunja o Popayán, en donde, por el contrario, abundaban los llamados curanderos. Entre los médicos oficiales la mayoría eran hombres, sin embargo, una que otra monja o mujer noble se dedicó al arte de la curación. Las curanderas y parteras sí eran abundantes en todos los lugares del Nuevo Reino, algunas tenían prestigio y otras eran tomadas por simples brujas y hechiceras.

Antes de poder ejercer, los médicos debían estudiar un bachillerato en artes de cuatro años, un bachillerato en medicina de otros cuatro años y debían hacer una práctica de dos más bajo la supervisión de doctores reconocidos. Los cirujanos y boticarios no estudiaban tantos años, pero sí debían tener una práctica de cuatro años junto a un cirujano y a un boticario reconocido respectivamente. A los boticarios no se les dejaba ejercer antes de los 25 años y aunque no asistieran a la universidad, debían saber el latín para poder leer las recetas de los médicos. En el Nuevo Reino hubo varios intentos de fundación de carreras de medicina, pero fracasaron varias veces hasta que lograron establecerse en forma definitiva en el siglo XVIII.



Cirujanos barberos. Palácio dos Marqueses de Fronteira, Lisboa. Fotografia de la autora

Los curanderos indios y africanos, hombres y mujeres, ejercían a partir de la idea de que poseían un don con el que habían nacido o que habían heredado de su padre, madre o algún familiar cercano. Se basaban en la percepción de los sentidos y en el conocimiento de la naturaleza. Con frecuencia, estos individuos eran acusados como homicidas por atentar contra la vida de sus pacientes, quienes muchas veces morían envenenados. Por ejemplo, seis indias del pueblo de Silos fueron colgadas en 1748 y 1764 por las autoridades del pueblo de indios y en una especie de linchamiento. Sus curas dañinas generaron pánico en el pueblo y se creía que iban a acabar con todos. De estos juicios no se salvaban ni siquiera los más reconocidos médicos. En 1634, un mercader llamado Melchor Rico murió en manos del médico y cirujano español Juan de Tordesillas quien le había recetado una purga. Él y el boticario que fabricó el remedio enfrentaron procesos judiciales. La misma suerte tuvieron a veces algunos frailes de la orden hospitalaria de San Juan.

Los oficiantes de la sanación trabajaban en las casas de sus clientes, en los hospitales, en los barcos, en las universidades, en las minas, en la Inquisición y en establecimientos privados. La medicina se alternaba con otras actividades como el comercio, la literatura, la escritura, la música y

el juego. Entre los médicos era común la pertenencia a hermandades como San Cosme y San Damián, la de las Ánimas y la de Jesús Nazareno, e incluso asistían a juntas secretas de judíos o de brujos.

El arte de curar en la Nueva Granada fue ejercido, como hemos visto, de las más variadas maneras y por los más variados personajes. A pesar de las críticas que recibían constantemente, eran personas muy necesarias. Ellos, aunque eran conscientes de los problemas y limitaciones de su oficio, lo consideraban como una profesión muy digna, incluso aquellos que no poseían títulos. Algunos médicos y cirujanos del Nuevo Reino de Granada escribieron libros que contribuyeron al avance de la disciplina, a pesar de que los críticos del siglo XIX pensaban que no eran “médicos de verdad” y los mostraron a la posteridad como matasanos.

Lecturas recomendadas

Martelo, Martha Lux. “El licenciado Juan Méndez Nieto, un mediador cultural: apropiación y transmisión de saberes en el Nuevo Mundo”, *Historia crítica*, no.31, 2006, p.53-76.

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit31.2006.02>

Maya Restrepo, Luz Adriana, “Botánica y medicina africanas en la Nueva Granada”, *Historia crítica*, no. 19, 2000, p. 209-224. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit19.2000.03>

Ronderos Gaitán, María Paula. “Juan de Vargas o del oficio de barbero, hacia una microhistoria de los oficios en el Nuevo Reino de Granada del siglo XVII”, *Historia y sociedad*, Medellín, no.18, 2010, p.149-161. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23588>

Silva Prada, Natalia, “Ajusticiamiento en un pueblo de indios: Silos, 1748”, en blog *Los Reinos de las Indias*, 15 de marzo de 2018. URL: <https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/1276>.

Silva Prada, Natalia, “Culebra, lagarto y sapo”: las brujas de Silos, 1764”, blog *Los Reinos de las Indias*, 22 de agosto de 2018. URL: <https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/1420>

PLEITOS Y APODERADOS EN LOS TRIBUNALES DEL REY: EL OFICIO DE PROCURADOR

Víctor Gayol
El Colegio de Michoacán

Meter pleito y llevarlo a buen fin en las reales audiencias era casi tan complicado –o más–, que andar



Juan Muñoz, Juan, *Pratica de procuradores para seguir pleytos civiles y criminales*, 1596. Cortesía de la Universidad Complutense, Fondo Digital

de picapleitos en los tribunales de hoy. Las reales audiencias eran los juzgados del rey que estaban esparcidos por todo el territorio de la monarquía y a ellos llegaban apelaciones a las sentencias emitidas por los jueces locales o de distintas jurisdicciones, así como conflictos de competencia jurisdiccional y otros casos especiales llamados de corte. En las audiencias se llevaban los procesos por escrito, a diferencia de la mayoría de juzgados locales donde los juicios eran orales; en ellas se veían los pleitos por grandes cantidades de dinero (de “mayor cuantía”), mientras que en los locales litigios por cosas que no llegaban a unos cuantos pesos. Además, cada

parte del proceso en las audiencias obedecía a reglas formales, y todo estaba guiado por una complejísima normativa compuesta por diversos ordenamientos y leyes.

Llevar un pleito ante la audiencia requería de una serie de conocimientos jurídicos y procesales que no tenía toda la gente. Por ello los litigantes recurrían a un “vocero” o abogado para asesorarse jurídicamente, así como a un “personero” o apoderado, llamado procurador, para que se encargase de todos los procedimientos que había que llevar durante el juicio. Este procurador era el representante legal del litigante durante todo el juicio. Esto ya nos pone sobre la pista de lo que voy a contar aquí.

Desde mucho tiempo atrás, los reyes se preocuparon por dotar a sus súbditos de instituciones en las que pudieran inconformarse de las sentencias de los diversos jueces que había en aquel tiempo. La sociedad tradicional, que llamamos “de antiguo régimen”, estaba conformada por distintos cuerpos u órdenes que tenían su propia jurisdicción y, por ende, cada uno, distintos derechos y privilegios. Así, había una jurisdicción señorial en los territorios de los nobles que podían juzgar pleitos de sus vasallos en sus propias cortes. Otra jurisdicción era la de la Iglesia. Por su parte, cada ciudad y cada villa tenía también su propia jurisdicción y sus propios jueces, lo mismo que las universidades y los militares, entre otros. Pero cuando una persona se inconformaba con el fallo de los jueces de su jurisdicción o cuando entraban en conflicto distintas jurisdicciones con sus distintos derechos, el rey era quien debía decidir lo que era de justicia y qué es lo que le correspondía en derecho a cada quien y en cada caso. De hecho, administrar justicia entre diversas jurisdicciones y derechos era en lo que se basaba la legitimidad del monarca.

Para atender las querellas de los vasallos y los conflictos entre jurisdicciones, los reyes crearon unos tribunales llamados reales audiencias y llamaron a sus jueces “oidores”, puesto que su función era la de escuchar, oír a las partes en conflicto. Con el tiempo, algunas reales audiencias se convirtieron en representantes del rey para emitir algunas órdenes ya que contaban con el sello real. Para la época que nos interesa, en la América española se instalaron más de doce reales audiencias en las principales ciudades como Santo Domingo, México, Guadalajara, Guatemala, Lima o Santa Fe de Bogotá, por mencionar algunas. Las audiencias crecieron con el tiempo, se separaron las salas para atender los casos civiles por los oidores y los casos criminales por los alcaldes del crimen; además, se dotaron con un fiscal encargado de defender los derechos del rey. También se crearon distintos oficios para ayudar a los oidores, alcaldes del crimen y fiscales en su trabajo, como los oficios de escribanos de cámara y otros más que tenían a su cargo distintas partes del funcionamiento del tribunal; por ejemplo, los encargados de resumir los procesos para presentarlos a los jueces que eran los relatores y los encargados de calcular el costo de los procesos, que eran los tasadores.

Los litigantes también tenían quienes les ayudasen en los juicios. Al principio, ahí por la época del rey Alfonso X *El Sabio* (siglo XIII), cualquiera que supiera el derecho o las leyes que se usaban podía ser abogado. A su vez, cualquiera que fuese diligente, conociese los procesos, tuviese facilidad para andar de picapleitos y fuese mayor de 25 años –que era cuando se alcanzaba entonces la mayoría de edad– podía desempeñarse como procurador. Sin embargo, no tardó en suceder que los tribunales se llenaron de personas que abusaban de los litigantes; se hacían pasar como procuradores o apoderados y terminaban por estafar a sus clientes, casi igual que los actuales “coyotes”. Cuando los oidores y los reyes se percataron del peligro que esto significaba para una correcta administración de justicia, fueron implementando una serie de reglas y condiciones que terminaron por hacer de la actividad de los procuradores todo un oficio público bien normado. Además, para tener más control sobre el desempeño de los procuradores como oficiales que representaban a los litigantes pero que estaban al servicio del rey, vincularon los oficios a las audiencias y estipularon un número determinado para cada una: en algunas audiencias pequeñas fueron cuatro, en otras seis y en otras llegaron a número de doce, como fue el caso de la real audiencia de México. De ahí que, ya para el siglo XVI, al oficio se le conociera como “procurador de número de la real audiencia”.

Los procuradores no estudiaban en la universidad para aprender su oficio, al contrario de los abogados quienes sí debían tener estudios universitarios en derecho. Por supuesto que debían haber cursado estudios de primeras letras o incluso haber asistido a un colegio, ya que su labor incluía la lectura y escritura de documentos. Pero el grueso de su aprendizaje era en la práctica misma dentro de las audiencias porque sólo de esa manera era posible entender todos los procedimientos de un pleito. Para ello se apoyaban en la lectura de libros que en la época eran llamados *Prácticas*, y que contenían un esquema general de las partes de los pleitos así como ejemplos de formularios para escribir diversos documentos, desde una carta poder hasta un emplazamiento o una demanda. Para aprender a ser procuradores comenzaban a trabajar desde muy jóvenes, casi niños, como “llevadores de autos”, es decir, aquel muchachito que llevaba los expedientes de una oficina a otra para recabar

una firma, un sello o dejarlo para su revisión en el despacho de los abogados. De ahí pasaban a ser “amanuenses” o escribientes encargados de elaborar todos los escritos para el procurador. Finalmente, podían convertirse en el “oficial mayor” del procurador, que era su mano derecha. Por lo general, quienes hacían toda esa carrera eran los hijos o algún familiar del titular propietario del oficio pues los oficios eran parte del patrimonio personal de quien lo ejercía. Los oficios eran adquiridos mediante el pago de una importante cantidad de dinero que, en la última parte del siglo XVIII podía llegar a ser hasta cinco mil pesos. Para tener una idea de lo que significaba esta cantidad, hay que considerar que el sueldo anual de un oidor no pasaba de los 1,300 pesos, y que el sueldo anual de un abogado de pobres de la audiencia no sobrepasaba los cien pesos. Por lo general, los procuradores permanecían en sus puestos hasta su muerte y entonces se podía transmitir la propiedad del oficio a la persona que hubiese designado el procurador, generalmente su hijo o algún familiar varón.

Las ganancias de los procuradores dependían de las cosas que tuvieran que hacer en cada pleito y estaban reguladas por un arancel, que era una lista de precios elaborada en cada audiencia. En general, los procuradores cobraban de acuerdo a la cuantía del pleito, es decir, la cantidad de dinero que importaba el juicio. Si era un pleito ordinario de menos de mil pesos, los procuradores cobraban 35 pesos en la primera instancia y 15 en la segunda, cantidades que se incrementaban según aumentaba el monto de la cosa a juzgar. Pero, aparte, podía ir cobrando por diversas actuaciones. Por ejemplo, por la solicitud de un testimonio de lo que se había hecho en un pleito, cobraba un peso. Todo el costo del pleito recaía en los litigantes, pero siempre se buscaba que la parte perdedora fuese condenada al pago de todo el costo del proceso.

Como para poder llevar un pleito en la audiencia se requería forzosamente la participación de los procuradores, el litigante debía darle al procurador una carta poder notarial para que actuase a su nombre. Una vez con el poder de su parte, cada acusación, querrela, pedimento o solicitud que elaborase el procurador para presentar ante los jueces en beneficio de su cliente, debía estar revisada y firmada por un abogado para que estuviese acorde a las normas y reglas del derecho y fuese, como

se decía en la época, “bastante en derecho”. Por ello aparecen en los documentos escritos por los procuradores términos como “bastanteado”, es decir, que ha sido revisado por abogado.

En resumen, el oficio del procurador de número era servir al litigante para cruzar los intrincados laberintos de la justicia, como el hilo de Ariadna sirvió a Teseo salir del laberinto del Minotauro.

Referencias

Archivo General de la Nación, México

Archivo General de Indias, España

Lecturas recomendadas

Garriga, Carlos, *La Audiencia y las Chancillerías castellanas (1371-1525): historia política, régimen jurídico y práctica institucional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1994.

Gayol, Víctor, *Laberintos de justicia: procuradores, escribanos y oficiales de la Real Audiencia de México (1750-1812)*, México, El Colegio de Michoacán, 2007.

Gayol, Víctor, *El costo del gobierno y la justicia. Aranceles para tribunales, juzgados, oficinas de justicia, gobierno y real hacienda de la Corte de México y lugares foráneos (1699-1784)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017.

Muñoz, Juan, *Pratica de procuradores para seguir pleytos civiles y criminales*, 1596. Cortesía de la Universidad Complutense, Fondo Digital.

LOS CURAS EN EL ARZOBISPADO DE MÉXICO DURANTE EL SIGLO XVIII

María Teresa Álvarez Icaza Longoria

Instituto de Investigaciones Históricas,
Universidad Nacional Autónoma de México

franciscanos, agustinos y dominicos quedaron inicialmente a cargo de la mayor parte de los curatos. Sin embargo, con el paso del tiempo los clérigos diocesanos, favorecidos por los sucesivos arzobispos y por la Corona española, fueron tomando cada vez más fuerza. En la segunda mitad del siglo XVIII ocurrió un cambio de equilibrio definitivo: muchos de los curatos pasaron a ser administrados por el clero secular, con lo cual en adelante sus miembros quedaron en una posición hegemónica.

Pertenecer a uno y otro sector del clero era un asunto determinante, pues de ello dependía, por ejemplo, el lugar en el cual se adquiriría la formación necesaria para ejercer este oficio. Los frailes estudiaban en un colegio de su propia orden, mientras los diocesanos se educaban en colegios jesuitas y después también en seminarios creados expresamente para ese fin. Todo aspirante a cura debía pasar por la universidad para conseguir un grado. Muchos debían contentarse con el de bachiller porque necesitaban iniciar pronto su vida laboral y buscaban colocarse lo antes posible como ayudantes en algún curato. Una minoría con más recursos y contactos seguía los estudios, pues estaban conscientes que los empleos mejor remunerados y prestigiosos los obtenían los doctores.

Había diferencias entre ambos sectores del clero en la forma de obtener el empleo y en la seguridad de conservarlo. Para elegir a un cura del clero regular, alguna autoridad de la orden religiosa que administraba el curato proponía tres candidatos a ser examinados, luego, con la intervención del virrey y del arzobispo, se decidía a cuál de ellos nombrar. Pero, aun si este procedimiento se cumplía, los frailes ocupaban precariamente estos cargos, es decir, lo hacían gracias a una concesión especial que podía cancelarse, como de hecho se hizo.

Por su parte, a los miembros del clero secular les correspondían formalmente las funciones desempeñadas por los curas. Para ocupar un curato los diocesanos participaban en concursos de oposición, sólo se les admitía si cumplían varios requisitos y presentaban una relación de sus méritos. Los examinadores decidían quienes eran los candidatos mejor evaluados y enviaban una lista al virrey quien proponía al ganador del concurso para que luego lo nombrara el arzobispo. Por lo regular los aspirantes debían hacer varios intentos, pues había más candidatos que puestos disponibles, pero el

esfuerzo valía la pena. Quien lograba éxito tenía asegurado el empleo y el salario correspondiente por toda su vida.

Un cura podía optar por ejercer su oficio en un mismo lugar, sin embargo, había oportunidades de movilidad. Se le podía proponer una permuta al ocupante de otro curato y era posible presentarse a nuevos concursos de oposición. Como la Ciudad de México era el mejor lugar para hacer carrera eclesiástica, los curatos más disputados eran los de la capital, también se consideraba una buena opción residir en los valles de México y Toluca, así como en los reales de minas, los curatos menos valorados eran los de las zonas costeras y serranas. Cuando un cura envejecía o enfermaba gravemente se designaba a un coadjutor para ayudarle a cumplir con sus tareas. A la muerte del titular de un curato se nombraba a un cura interino mientras se llevaba a cabo el procedimiento para designar a uno nuevo.

A los curas se les daba una retribución por los servicios que ofrecían. El monto del pago debía acordarse entre el cura y los feligreses. Los ingresos más importantes provenían de los pagos realizados en las celebraciones de rigor del calendario cristiano, en las fiestas de los diferentes pueblos del curato y en torno a las devociones patrocinadas por las cofradías. También recibían ingresos complementarios, variables entre un año y otro, por realizar actos como matrimonios, entierros y bautismos. El pago podía hacerse en productos o en dinero. El episcopado mexicano prefería lo último y en varias ocasiones intentó establecer un arancel, el cuál determinaba tarifas fijas a cambio de servicios específicos.

Los curas utilizaban los recursos recibidos para sufragar sus gastos de alimentación, vivienda y vestido, para pagar a una amplia gama de ayudantes y para costear los insumos del culto. El cambio jurisdiccional realizado en esta etapa dio motivo a varios conflictos entre los feligreses y sus nuevos curas tanto por el pago de los servicios espirituales como por otros motivos. Si la autoridad eclesiástica consideraba que un cura tenía un mal desempeño podía imponerle castigos y en casos graves incluso privarlo del oficio.

Lecturas recomendadas

- Aguirre Salvador, Rodolfo, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad - Plaza y Valdés, 2003
- Aguirre Salvador, Rodolfo, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1998.
- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749-1789*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.
- Martínez López-Cano, María del Pilar (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Martínez López-Cano, María del Pilar y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2017.
- Rubial García, Antonio (coordinador), *La Iglesia en el México colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - Ediciones de Educación y Cultura, 2013.
- Taylor, William, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, 2 vols., Zamora, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación - El Colegio de México, 1999.